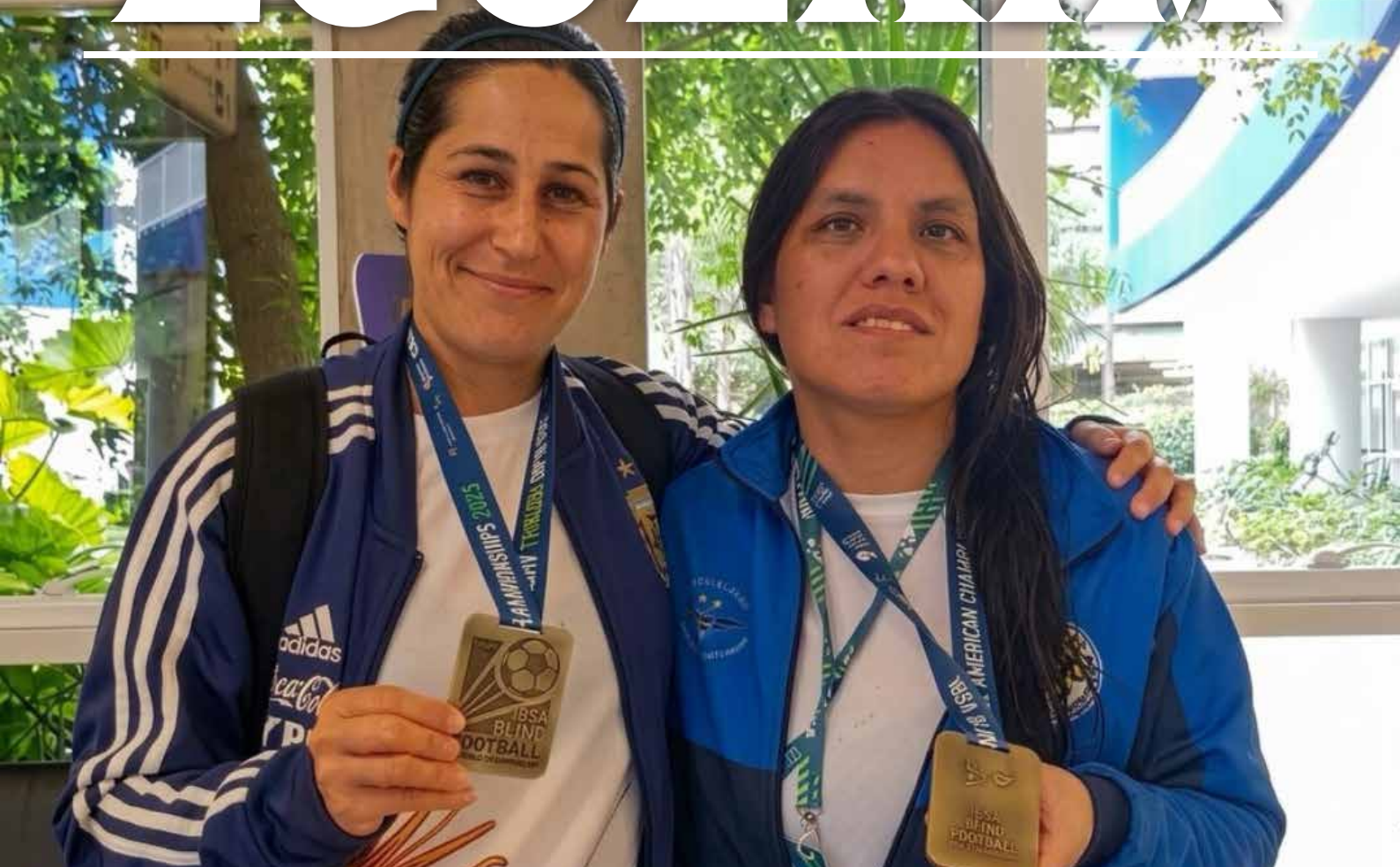




EGUZZKiA



Indice

01. Tapa:

1) Matías Cruz (DT Equipo Goalball CB) y Francisco Rey Patrón, nuevos entrenadores de la Selección Femenina de Goalball de Argentina. Set. 2026.

2) Julieta Martín (Entrenadora de “Las Brujas” Equipo de Fútbol Ciego Femenino del CB y Asistente Técnica de “Las Murciélagas”, Selección Argentina de FCiegas) y Micaela Ortiz (jugadora de “Las Brujas” y “Las Murciélagas”), luego de que la Selección se consagrara Campeona de la Copa América, en Brasil, set. 2026.

05. Editorial

por Comisión Directiva / Editorial

07. Actividades del Centro Basko Euzko Etxea La Plata

09. Actividades próximas

Datozen jarduerak

12. HOMENAJE AL DECRETO PRO-INMIGRACION VASCA.

por Josu Legarreta Bilbao / Euskal Diasporaren Historia

22. Un archivo digital para recuperar la memoria: la experiencia del Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata.

por Magdalena Elisa Mignaburu Behro / Euskal Etxeak

28. Nuestra página Web

por Javier Clúa / Komunikazio

31. La Plata en clave vasca: un recorrido por las huellas vascas de la ciudad

por Susana Aramburu y Magdalena Elisa Mignaburu Behro / Liburutegia

37. María Ana Bidegaray Salaverria, una mujer vasca singular.

por Liliana Artieda Pellejero / Generoa eta aniztazunak

41. 13° Encuentro de Bibliotecas y Colectividades

/ Liburutegia

49. Comprometidos con el futuro de la diáspora vasca.

por Comisión Directiva / Euzkal Etxeak

56. La poesía de Miren Agur Meabe

por David Birenbaum / Euskal literatura

- 58. La accesibilidad como motor de transformación social desde las experiencias culturales y deportivas en el Centro Basko de La Plata**
por Gonzalo Ithurbide / Irisgarritasuna
- 62. Auzolan, el trabajo de vecinos**
por Gustavo Gabriel Zubizarreta / Lan mundua
- 67. El Dr. Juan Bautista Alberdi**
por Luis Luquez Minaberrigaray / Politika
- 67. La tradición en un plato: Batxurizope - Sopa de Ajo**
por José Boccardo / Sukaldaritza
- 74. Actividades pasadas**
Iraganeko jarduerak
- 88. Fe de Errata**
- 90. Pautas de publicación para autores**
- 92. Contratapa: EL HORMIGUERO / INURRITEGIA**
Poesía por Uxue Alberdi - Trad. David Birenbaum - Ilustración. Lisandro C. Aramburu

El contenido de los artículos que conforman cada fascículo es responsabilidad exclusiva del/l@s autor/@s y puede o no representar la opinión institucional.



Berrueta · Giralt
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO



@Od.agustinagiralt

@Od.berruetamaria

Diag. 74 n° 1651 e/ 49 y 50 · La Plata

LA VACA LECHERA

KIOSCO



Café

Impresiones

SUBE



ESTACIONAMIENTO



CARGA VIRTUAL

CALLE 8 y DIAG. 74

Lunes a Viernes: 7.30-22hs / Sábados: 8-23hs / Domingos: 9.30-14, 17-21hs

EDITORIAL

Editorial

Al iniciar septiembre nos reencontramos en este nuevo número de Eguzkia con los diversos integrantes de nuestra Diáspora que se encuentran en tan diferentes lugares de este mundo.

No viene mal recordar a quien iniciara a través de un viaje de búsqueda de nuevos caminos de abastecimiento de las codiciadas especias, para concluir encontrándose con nuevos territorios, nuevas formas de vida, y también con hambre, enfermedades y muerte.

El viaje planificado e ideado por Hernando de Magallanes, fue concluido a causa de su muerte, por el capitán guipuzcoano -oriundo de Getaria-, Juan Sebastián Elcano, el 6 de septiembre de 1522, quien regresó sólo con la nao Victoria y 18 hombres.

Además de Elcano y Pigafetta, el cronista del viaje, los otros marineros que regresaron fueron: Juan de Acurio (contramaestre de Bermeo, 28 años), Juan de Arratia (grumete de Bilbao, 18 años), Juan de Zubieta (Barakaldo, de 16 años); Juan de Santander, Diego Gallego (marinero de Bayona, 25 años), Vasco Gómez Gallego (Bayona, grumete), Hernando de Bustamante, Miguel de Rodas, el maestre Hans, Antón Hernández Colmenero, Juan Rodríguez, Francisco Rodríguez, Martín de Yudícibus, Francisco Albo, Nicolás el Griego y Miguel Sánchez.

Este camino de circunnavegación se ha repetido en la Historia de diferentes maneras a lo largo del tiempo: desde aquellos que se aventuraron en los primeros tiempos a los actuales, que buscan otros horizontes por estudio, trabajo o simplemente para experimentar otras vivencias.

Tierra de aventureros, de valientes navegantes, ha albergado en su historia destinos nuevos para aquellos que lo necesitaron; nuevas tierras que ofrecieron a muchos, cobijo, protección y trabajo; y que llevaron a unos hermanarse con otros, con los que volvieron a formar comunidad, aun no olvidando su lugar de origen y su identidad.

En este mes de la diáspora y del inmigrante queremos mencionar algunos de los contenidos que compartimos y que son prueba de ese ida y vuelta que se da entre la Diáspora y Euskal Herria: una mujer que unió con trabajo y entrega -por la causa vasca- EH y nuestra región... escrito por una navarra; también un poema de Uxue Alberdi que musicalizó y canta Eñaut Elorrieta; una tradicional sopa de caserío que se puede degustar en estos días de frío que no quieren darle paso a la primavera de esta parte del hemisferio; el proyecto de nueva ley que regirá la relación entre Euskadi y las Euskal Etxeak...

Y así, muchas noticias que dan cuenta de la intensa vida cultural, deportiva, social... que moviliza y da sentido al presente y al futuro de nuestro Centro Basko y de todos los que nos interesamos por él.

¡Sigamos conmemorando el mes de la Diáspora y del Inmigrante con los nuestros y con todos! ¡Aurrera!



Kryptonita
 @KRIPTONITAGYM

ABIERTO LOS
365
 DÍAS DEL AÑO

📍 CALLE 14 E/ 57 Y 58



600 M² A TU DISPOSICIÓN

MUSCULACIÓN
CIRCUITO AERÓBICO
 NUTRICIÓN
ENTRENAMIENTO
 PERSONALIZADOS

LUNES A VIERNES
 6.00 A 23.00

SÁBADOS
 8.00 A 21.00

DOMINGOS
 18.00 A 21.00

@KRIPTONITAGYM

Estudio Etchevers



**FEDERACION PATRONAL
 SEGUROS S.A.**



Av. Del Carmen N° 1003, CAÑUELAS
 Tel. 02226 422518
 Whatsapp: +54 9 2226 520949



Bolívar N° 94, SAN VICENTE
 Tel. 02225 482319
 Whatsapp: +54 9 11 4991 1164

🌐 <https://estudioetchevers.com.ar/>

📘 <https://www.facebook.com/OrgEtchevers>

📷 @estudio_etchevers

🐦 @OrgEtchevers

Actividades del Centro Basko

“Euzko Etxea”

Horario de Secretaría: Lun. a Vier. 10 a 12 y 17 a 21hs
14 nº 1245 La Plata, Bs. As., Argentina.

Actividad	Detalle	Días y horarios
Archivo Histórico		Con cita previa
Biblioteca	Salón de actos Libre y a la boina	Miércoles y viernes 17 a 20:30hs
Canasta	Salón de socios	Miércoles desde las 16
Cancha de pelota	Partidos Escuela de paleta (clases) Xare (entrenamiento) Xare (escuela)	Lun. a Vie. desde las 16 Martes 17 a 20hs Miér. y Vier 20:30hs Sábados 18-20hs
Cine	Salón de actos Libre y a la boina	3° martes de cada mes 17hs
Coro	Mixto	Viernes 20.30 a 22:30hs
Danzas	<i>Txikis</i> Medianos Mayores <i>Zaharrak</i>	Sábados 17 a 18hs Sábados 16 a 18hs Sábados 19 a 21.30hs Sábados 17:30 a 19hs
Estudios	• Centro de Estudios Vasco Argentino “Arizmendiarrieta” (CEVA) • Cátedra Libre de Pensamiento Vasco UNLP • Cátedra de Euskera y Cultura Vasca UDE	
Euskera Idioma vasco	Txikis Inicial	Sábados 16 a 18hs Presencial jueves de 18 a 20-hs + Virtual Viernes 18 a 19
	Otros niveles	Consultar

Actividad	Detalle	Días y horarios
Filosofía "Banquete filosófico"	Taller arancelado. No se requieren conocimientos previos	Viernes 19 a 21hs
Fútbol ciegas		Lunes 14 a 15hs
Fútbol ciegos	Escuela Entrenamiento.	Lun. y Mier. 15 a 17hs Lun. y Mier. 14 a 16:30hs
Fútbol infantil	Mixto	Lun. Mier. Vier. 17:30 a 20:30hs
Gimnasia	Mixto	Mar. y Jue. 21 a 22hs
Goalball	Mixto	Jueves 9 a 11.30hs
Mus	Salón de socios	Todos los días a partir de las 18hs
Rugby	Mixto	
Voley	Femenino	Recreativo +18: Martes 13:30 a 15:45 Jueves de 14 a 16 Viernes de 14:30 a 16:30 Competitivo +18: Lun. Mier. Vier. 20:30 a 23:30hs infanto-juvenil: Martes y Jueves 16 a 19hs
Voley sentado o Paravoley	Mixto	

Teléfono: 457-1638
 Celular: 221 615-2824
 Mail: secretaria@cvascolaplata.org.ar

Actividades próximas

- Sábado 19 de Setiembre. **Encuentro de Txikis en Lavallol.**
- Sábado 19 de Setiembre. **2º Fecha de la Liga Nacional de Fútbol Ciegas.** 13.30hs: Centro Basko vs Las Romanas. Predio “Malvinas Argentinas”, Gonnet. 505 y 28.
- Viernes 25 de Setiembre. Presentación de la obra, en 3 tomos: **“Demis charlas con Juan Bautista Alberdi”**. El autor conversará con el Sociólogo Mario Fittipaldi, quedando a disposición luego para la firma de ejemplares que se podrán adquirir allí mismo. Salón de Actos del CB, 14 y 58, 1º Piso. Entrada libre y gratuita.
- Sábado 26 de Setiembre, 18hs. **“Guiáspora: guía de visita al País Vasco para la Diáspora”**. La presentación de libro estará a cargo de su autora, Martina Larraza Azpiaz (ex dantzari del Denak Bat de nuestro Centro), quien firmará ejemplares al finalizar. Esta guía turística está especialmente pensada para personas de la diáspora que quieren conocer el País Vasco. Entrada libre y gratuita. Salón de Actos, 1º piso. 14 y 58.
- 5 a 11 de Octubre, **Semana Nacional Vasca** en Villa María, Córdoba. Informes: cvascovm@gmail.com – FB: [cvascovm](https://www.facebook.com/cvascovm) – Ig: [@centrovascovillamaria](https://www.instagram.com/centrovascovillamaria) (ver info pág. 61).
- Sábado 10 de Octubre. **23º Reunión Nacional de Bibliotecas Vascas**, desde las 10hs en la Sociedad Rural de Villa María, en el marco de la SNV.
- Martes 13 de Octubre, 19hs. Presentación del libro **“Gernika en Argentina: expandiendo el fruto”**, con sus autores: Josu Legarreta Bilbao y Alberto Irigoyen Artetxe. Salón de actos del Centro Basko. 1º piso.
- 15 al 24 de octubre, en Buenos Aires (Argentina) y Colonia del Sacramento (Uruguay) se disputará el **Campeonato Mundial de Pelota Vasca**. En la modalidad Xare la Selección Argentina estará integrada por pelotaris de nuestro CB. Los días que jugarán son: Jueves 16, 18hs: Francia-Argentina; Domingo 18, 19hs: España-Argentina; Martes 20, 19hs: USA-Argentina. Jueves 22, 12hs: 3º y 4º Puesto; 17hs: Final.

- Martes 20 de Octubre, 17hs. En el **14° Ciclo de Cine “Begiradak = Miradas”**, organizado por la Biblioteca “Matxin Burdin”, y coordinado por Alejandro Sánchez Moreno.
- Octubre. **Torneo de Mus** “Pedrito Berrueta”.
- Almuerzo **50° años de la inauguración formal de la Biblioteca “Matxin Burdin”**.
- Domingo 1 de Noviembre. **Carrera “Las Banderitas”**, en el Espacio Recreativo del Centro Basko, 154 y Arroyo Carnaval.
- Martes 17 de Noviembre, 17hs. En el **14° Ciclo de Cine “Begiradak = Miradas”**, organizado por la Biblioteca “Matxin Burdin”, y coordinado por Alejandro Sánchez Moreno.
- Diciembre. **Torneo de Mus** “Fin de año”
- Martes 15 de Diciembre, 18hs. En el **14° Ciclo de Cine “Begiradak = Miradas”**, organizado por la Biblioteca “Matxin Burdin”, y coordinado por Alejandro Sánchez Moreno.



LA ANTONIETA

accesorios de diseño

☎ 0221 597-3375

✉ laantonieta10@gmail.com

📷 [@la_antonieta_vogue](https://www.instagram.com/la_antonieta_vogue)



EUSKAL DIASPORAREN HISTORIA

Historia de la diáspora vasca

HOMENAJE AL DECRETO PRO-INMIGRACION VASCA

Este texto fue presentado en la Jornada sobre “El presidente Ortiz y la inmigración vasca en Argentina”, organizada por la Cátedra Libre de Pensamiento Vasco, el 14 de septiembre de 2018, en el Edificio Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de los festejos del Día de la Diáspora, instituido ese año.

A pesar del paso del tiempo creemos que no ha perdido vigencia y nos recuerda que la llegada de los vascos a Argentina estuvo condicionada por múltiples circunstancias de los dos lados del océano Atlántico (en algunos casos favorablemente, en otros por causas no tan ventajosas).

Conferencia

El presidente Ortiz y la inmigración vasca en Argentina

Lic. Sara Pagola, Delegada de Euskadi en Argentina – presencial
Prof. Magdalena Mignaburu Berho (Argentina) – presencial
Lic. Josu Legarreta Bilbao (Euskadi) – videoconferencia
Dr. Alberto Irigoyen Artetxe (Uruguay) – videoconferencia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

AULA 305
EDIFICIO
KARAKACHOFF
(7 y 48)

VIERNES
14 / SEPT
18 : 30 HS



Introducción

Inicio mi intervención con una reflexión que me induce a interrogantes que me surgen sobre la intrahistoria del Decreto, sobre los pasos previos que pudieron darse a la firma del Presidente Ortíz. Conocemos el texto, y en su día incluso tuve el honor de gestionar la publicación de la recopilación de documentos realizada por Iñaki Anasagasti, con el título *Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina (1940)*¹. A través de esta publicación, conocemos las importantes consideraciones que al respecto se realizaron en personalidades y ámbitos provasquistas. Pero para una mejor comprensión de su significado, quizás nos aportarían nuevas referencias las respuestas de cuestiones como:

- 1.- ¿Cuáles fueron las políticas del Gobierno Vasco respecto al exilio?
 - 2.- ¿Cuáles fueron los gestores del exilio vasco a Argentina?
 - 3.- ¿Cómo era la legislación pro-inmigración de Argentina en aquella época?
 - 4.- ¿Era más beneficiosa que la de otros países latinoamericanos?
 - 5.- ¿Qué actitud mantenía el Gobierno de Argentina respecto a la Guerra Civil?
 - 6.- ¿Cuáles eran los posicionamientos en los diversos estamentos sociales argentinos?
- En el sector económico
 - En los Partidos políticos
 - En la dirigencia de la Iglesia católica
 - En la Cámara de Diputados.
 - En los Medios de Comunicación
 - En los movimientos sociales populares
 - En la propia Colectividad Vasco-argentina.
 -
- 7.- El liderazgo de solidaridad con los vascos ¿fue obra exclusiva de los hombres del Comité Pro-Inmigración Vasca?
 - 8.- ¿Qué reacciones se dieron respecto al Decreto?
 - 9.- ¿Qué resultados se obtuvieron con su publicación?
 - 10.- ¿Qué comportamientos se dieron en su cumplimiento por parte de los consulados?
 - 11.- ¿Cómo se financió el exilio?
 - 12.- ¿Interesa el tema a los historiadores?

Las respuestas a tantos interrogantes sobrepasan el marco de esta intervención. Por lo que intentaré comentar algunas informaciones de interés en este momento, con la esperanza de que estudios posteriores puedan aportar nuevas luces. Partiré, pues, con un comentario de qué suponía Argentina para los europeos, y no sólo para los vascos; proseguiré con un comentario sobre las relaciones políticas Euskadi/Argentina, para finalizar con algunos comentarios sobre el propio Decreto.

Argentina, paraíso aspirado

Resulta imposible analizar en esta intervención la historia de los orígenes de la presencia vasca en Argentina sin una mínima referencia a la repercusión que tuvo en la

institucionalización de Argentina la importantísima reflexión intelectual que desarrolló Juan Bautista Alberdi, especialmente a través de sus dos obras: *El Crimen de la Guerra y Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*, de tanta actualidad incluso hoy día.

Otro tanto debo afirmar de la de instituciones tan importantes, creadas en fechas precedentes a la de la Guerra Civil española, como pueden ser el Laurak Bat de Buenos Aires, el Centro Vasco Francés de Buenos Aires, Unión Vasca de Bahía Blanca o la Euskal Echea de Lavallol. Junto a éstas podríamos citar algunos otros ejemplos, como Comité Nacionalista Vasco (1904), Juventud Vasca de Buenos Aires (1911); Euzko Batzokia Zazpirak Bat de Rosario (1911); Junta Municipal Jelista de Buenos Aires (1919) o Acción Nacionalista Vasca de Argentina (1923)².

Pero en este momento, como muestra del interés de los europeos, en general, por emigrar a la Argentina, citaré dos argumentos que la investigadora Bárbara Ortuño Martínez expone en su tesis doctoral: por una parte, indica que *“Una estimación ajustada a la realidad permite afirmar que entre 1860 y 1946 salieron de España cinco millones y medio de personas, [de las que] 4,5 millones, entre 1860 y 1930, se desplazaron a América”* [Y prosigue]: *“desde 1880 las pautas migratorias españolas se modificaron, en gran parte por los cambios surgidos en el panorama americano, y los principales destinos pasaron a ser Uruguay que recibió el 2,5% de la emigración, Brasil el 8%, Cuba el 34% y Argentina el 48%”*³.

Argentina se presentaba, pues, a los emigrantes europeos como la Tierra Prometida de sus vidas. En palabras de Vicente Blasco Ibáñez en su obra *Argentina y sus grandezas*,

“Buenos Aires es un París que habla Castellano. [...] El agricultor, el hombre de pastoreo, el dependiente de comercio, el obrero en las artes manuales, pueden embarcarse sin temor con rumbo a la Argentina. Hay en ella espacio, trabajo abundante y bienestar para todos”.

Evidentemente, de acuerdo con el historiador argentino Fernando Devoto, así fue para *“los 1.400.000 españoles que arribaron a la Argentina entre 1881 y 1914”*⁴.

Pero junto a éstos, tendríamos que citar también a otros colectivos, como los franceses, los judíos, rusos, suizos, alemanes, sirios, libaneses, etc... que soñaban con unos nuevos sueldos, diez veces superiores a los que pagaban en Europa, con posibilidades de contratos para la colonización de territorios, financiación del coste de los billetes, alojamiento gratuito a la llegada a Buenos Aires, etc.

Relaciones políticas Euskadi/Argentina

Evidentemente, con esta fotografía virtual de paraíso argentino, la clase dirigente de Euskadi tomó conciencia de la importancia de establecer relaciones con sus ciudadanos en dicho país. Y como botón de muestra citaré dos casos: uno, de fecha muy próxima al inicio de la Guerra Civil, de 1934, en el que la Ejecutiva Nacional del Partido Nacionalista Vasco, el Euzkadi Buru Batzar, envía un mensaje a la colectividad vasco-argentina, en uno de cuyos párrafos dice textualmente:

*“Euzkadi debe a las naciones americanas el que hayan hecho justicia a nuestra nacionalidad. [...] Estad atentos, vascos del otro lado del Atlántico. [...] Poned el espíritu en tensión y sed partícipes desde ahí en esta gran cruzada de la raza vasca. [...] Apresurados a participar en ella, porque está ya culminando esta nuestra originaria libertad”*⁵.

Uno de los compromisos de Gobierno de Gernika de 7 de octubre de 1936 fue también *“estrechar los vínculos que le unen con los pueblos que mantienen las formas democráticas de Gobierno y singularmente con aquellos otros en los que viven importantes colectividades vascas”*⁶. Y consecuente con este compromiso, el 22 de diciembre de 1936 el lehendakari Aguirre destinó parte de su discurso a los vascos en el mundo, diciéndoles

“Vuestra solidaridad con nosotros ha de ser, de aquí en adelante, efectiva. El viejo pueblo de los vascos está en estos momentos escribiendo una nueva página en su historia, y aunque viváis separados por los mares, sentís en

estos momentos la responsabilidad que el pertenecer a esta raza os está demandando; una ayuda firme y eficaz, ayuda que en vuestras manos está el darla, ayuda que nuestro pueblo os ha de agradecer”⁷.

En aquella situación de guerra de previsible consecuencias de extrema gravedad era absolutamente necesario desarrollar estas políticas de búsqueda de apoyos internacionales, y, lógicamente, el Lehendakari se dirigió a las colectividades vascas del ámbito internacional, aunque en ningún caso era partidario de la organización de exilios en masa.

Pero el origen del exilio a Argentina no reside en la creación de la Delegación del Gobierno Vasco en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1938, con el equipo conformado por Aldasoro, Cunchillos, López Mendizabal y Pablo Archanco: en la primavera de 1938 en la Conferencia Internacional de Trabajo, celebrado en Ginebra, el delegado argentino, Raul C. Mignone, mostró al delegado vasco, Velar Jaureguigoitia, especial interés en conocer las perspectivas emigratorias del pueblo Vasco. [...] El 22 de julio se entrevistaron en la capital francesa Anúzita y Landaburu, por parte vasca, y Mignone, por la argentina. [...] Se acordó que fuese el Gobierno vasco quien realizase las gestiones. [...] A mediados de octubre, se recibía la primera respuesta de Mignone. Afirmaba que:

“la emigración proyectada contaría aquí con la mayor voluntad” Les decía, así mismo, que el director de emigración, Sanz Briones, aconsejaba que, para facilitar el asunto, los vascos debían crear empresas (con capitales mixtos). En concreto, recomendaba la creación de una sociedad pesquera y otra de colonización agrícola-ganadera” (Carta de Raúl C. Mignone a Francisco Javier Landaburu, Buenos Aires, 8-X-1938)⁸.

Decreto Pro-Inmigración Vasca

Elocuente es la declaración de Diego Joaquín Ibarbia, uno de los promotores del Comité Pro-Inmigración, de que éste *“no nació por generación espontánea”⁹*. Y esta es la razón por la que abogo por interpretaciones históricas globalizantes, superando la tendencia de algunos escritores y conferenciantes de contar anécdotas tendenciosas o simplezas.¹⁰ El periodo 1936-1939 fue de extrema gravedad para los vascos; también para el resto de España, y no podemos negar que también para el mundo de las relaciones internacionales.

Ante quienes actuando de historiadores transcriben textos o dan conferencias contando como anécdotas importantes acontecimientos como el desencuentro entre Aldasoro e Ibarbia o la defensa, como históricamente importante, de que la idea de la creación del Comité fue de una persona en concreto, de fulano o mengano y no zutano, quisiera resaltar la interpretación de quien en su día fue presidente del Centro Vasco Laurak Bat de Buenos Aires, D. Elpidio Lasarte, en *Euzko Deya* del mismo día de la firma del Decreto Pro-Inmigración Vasca. Dice así:

“[...] en esta obra pro Comité, han colaborado de una manera efecísima, pero sin intervención directa, hombres como Aldasoro, López de Mendizábal, Cunchillos y Archanco, [...] pero ésta su colaboración ha sido silenciosa a la par que eficaz, repito, y rica, estimándose y aceptándose porque ella no conducía a enrolamientos políticos o ideológicos capaces de perturbar la unidad de la familia vasca. [...] No ha ocurrido así en la actitud de los demás hombres que integran los restantes pueblos del enfoque español que, en la República Argentina, tienen fuertes y capaces colectividades. Políticos trasplantados de España y con miras a España más que a la Argentina. [Sin embargo] el Comité Pro-Inmigración Vasca, compuesto por argentinos, vio en la desgracia de los vascos exiliados una fortuna para la Argentina”¹¹

Y redundando en esta misma idea, el 29 enero 1940, José Urbano Aguirre, presidente del Comité Pro-Inmigración escribía que

“El éxito alcanzado por las gestiones iniciadas por el Comité Pro-Inmigración Vasca, cuya presidencia ejerzo, [había sido] secundado tan eficazmente por Euzko Deya”¹² es decir, Ramón María Aldasoro.

Y el propio Diego Joaquín Ibarbia se posiciona en el mismo sentido afirmando que:

“El Comité Pro-Inmigración Vasca debe ser considerado como patriótico esfuerzo argentino por acrecentar la riqueza de la República en su cuño más prestigioso, el aporte vasco”.

Años más tarde, en el homenaje que se organizó en el Centro Vasco Laurak Bat de Buenos Aires, el Sr. Ibarbia dedicó unas palabras al Sr. Aldasoro indicando que:

*“Injusto sería no recordar en este momento a Ramón María Aldasoro, Santiago de Cunchillos, Isaac López Mendizábal, Pablo Archanco, miembros de la Delegación de Euskadi que prestaron su más entusiasta concurso”.*¹³

Y en la entrevista que le realizó el Sr. Auzá¹⁴ ante la insistencia de “Es decir, que el gestor de la idea del Comité fue usted” su respuesta fue:

“Bueno, la idea la tomé de la acción que estaban desarrollando los holandeses. Encontré un eco muy propicio porque en este país hay una proporción muy importante de vascos y de descendientes de vascos. Además, conté con el apoyo de las instituciones más importantes de Buenos Aires: había representantes del Centro Vasco Laurak Bat, de Euskal Echea y, fundamentalmente, conté con el concurso de la Sociedad Rural Argentina -de la que en ese momento era presidente Adolfo Bioy, que no era vasco sino bearnés y simpatizante de la causa vasca, como su cuñado Miguel Casares, mi supervisor en el Instituto de Colonización”.

Reflexiones finales

Es bastante generalizada la tendencia de exponer los acontecimientos históricos desde una sobrevaloración de las personalidades de los líderes. Dicho en lenguaje vulgar, historias contadas “desde arriba”, desde quienes ostentan el ejercicio del poder. Pero si hiciéramos el ejercicio de la investigación en sentido inverso, fácilmente podríamos concluir en que por encima del poder está la estrategia y que los líderes no serían tales sin el accionar de quienes conforman su equipo más cercano en el ámbito nacional e internacional.

Evidentemente, fueron importantísimas las gestiones de quienes promovieron el Comité Pro-Inmigración y de quienes conformaron la Delegación de Buenos Aires. Pero el resultado final no hubiera sido el mismo sin las relaciones que se mantuvieron en Ginebra y en París con el Sr. Mignone y sin los apoyos que brindaron otras instituciones vascas de Buenos Aires.

Más aún: si la Colectividad Vasca de Argentina era porcentualmente menor que la española y la italiana; si las normativas de inmigración, tanto las de Argentina, como del resto de los países latinoamericanos, eran contrarias a la recepción de exiliados (salvo alguna excepción); si la clase dirigente de la Iglesia católica se posicionó a favor de Franco; si las poderosas familias económicas eran igualmente antirepublicanas; si los legisladores nacionales no fueron capaces de que los pocos de sus proyectos de ley que podrían haber transformado las normativas de inmigración fueran aprobados; si las colectividades españolas y la judía, entre otras, no pudieron conseguir para los conciudadanos el derecho que se les adjudicó a los vascos a pesar de sus innumerables protestas y gestiones tanto en Argentina, como en sus relaciones internacionales, ¿cuáles debieron ser las razones últimas por las que el presidente Ortiz firmó el Decreto Pro-inmigración Vasca? Sólo se me ocurren dos razones: el aporte histórico de los emigrantes vascos al País y, sobre todo, las estrategias que se siguieron para convencer al Presidente Ortiz. Pero esta realidad no ha sido analizada por ningunos de los investigadores que he analizado; sus escritos no pasan de simples críticas.

No, los resultados no se obtienen por gestión espontánea. Ergo...no creo equivocarme al afirmar que el presidente Ortiz no hubiera firmado Decreto alguno si no se hubieran

dado las gestiones anteriormente anotadas. Más aún: no creo que fuera un declarado vasquista: la historiadora Bárbara Ortuño Martínez nos lo recuerda transcribiendo en su tesis doctoral *“la carta autógrafa de Ortiz, del 31 de octubre de 1940, publicada por España Republicana el 25 de enero de 1941, que el embajador argentino entregó a Franco junto con un presente”*:

“Mi ilustre gran amigo: en nombre del pueblo argentino y del mío propio –como testimonio de nuestra hermandad, os envío este apero completo tal como lo utilizan los gauchos de nuestras pampas casi desde tiempos de la conquista. [...] Más que por su valor real, este objeto será precioso para vuestro país y el pueblo español por su elevada categoría de símbolo. El gaucho de las pampas, descendiente del caballero hispano, es el ideal racial del pueblo argentino. [...] sintetiza los ideales y las virtudes de nuestra raza”.¹⁵

Pero aun así, entiendo que compaginó sus sentimientos humanitarios de atención a los vascos, con sus políticas internacionales. Sin embargo, entiendo también a quienes interpretan su actuación como políticamente contradictoria. Pero quizás pudiéramos encontrar respuesta a esta ambivalencia en la definición que Juan Bautista Alberdi realiza de lo es la política, cuando pregunta:

“¿Qué es la política en el sentido filosófico? [Y responde]: La extensión del yo, el ensanche y alcance de nuestra acción individual o colectiva en el mundo que sirve de teatro a nuestra existencia”.¹⁶

No creo que en la política global que desarrollaba el presidente Ortiz, la firma del presente Decreto le aportara de forma considerable la mejora de su imagen y de su gobierno, cuando ni todos sus ministros, ni una buena parte de la sociedad argentina debieron estar de acuerdo con su decisión de firma del mismo. Por lo que, aunque no podemos obviar su simbolismo y su efecto práctico para los vascos, tampoco debemos convertirlo en dogma político.¹⁷ Y en sentido contrario: considero que la hipótesis de su probable afecto hacia el franquismo no sólo no desmerece en absoluto la importancia del Decreto, sino todo lo contrario: es una muestra de sus genes humanitarios vascos y de la capacidad de gestión de aquel pequeño grupo de vascos que llegó a convencerle.

Para su valoración, recordemos que Raanan Rein, investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Tel Aviv y autor de una tesis doctoral sobre las relaciones Franco/Perón, opina que *“Entre los años 1936 y 1949, los diversos gobiernos argentinos, civiles o militares, oligárquicos o populares (bajo los presidentes Justo, Ortiz, Castillo, Ramírez, Farrell y Perón) apoyaron en mayor o menor medida al franquismo”*,¹⁸ y, desde una perspectiva del temor existente a las repercusiones negativas que podrían causar en la sociedad argentina las ideologías comunistas, anarquistas, etc., consideradas subversivas, hay autores que consideran la década 1930-1940 como la “década infame”, tratando a los exiliados como “indeseables”. La historiadora Dora Schwarzstein afirma este mismo sentido que *“el gobierno no deseaba que quienes vinieran al país ‘sean vencidos que buscan asilo a sus fracasos’* y en su exposición transcribe parte de una declaración del Ministro de Agricultura en la interpelación parlamentaria que tuvo el 9-10 de agosto de 1939, en la Cámara de Diputados:

El perseguido político no es un inmigrante, y no se puede pretender que el gobierno de la república (Argentina) cree, con olvido de sus deberes fundamentales, un problema inexistente a título de resolver un problema existente en otros países. (Diario de Sesiones, 1939, t. II, p. 851).¹⁹

En este mismo sentido, Mónica Moreno y Bárbara Ortuño, consideran que *“Los decretos más severos en materia migratoria, como la exigencia de un permiso de libre desembarco que dejaba a disposición del Estado argentino la decisión de quién podía entrar al país, se dictaron durante la presidencia de Roberto M. Ortiz en 1938. [Así, las mujeres exiladas corrían el riesgo de ser expulsadas], porque [...] tradicionalmente las mujeres que se desplazaban solas habían despertado las sospechas entre las autoridades*

*migratorias al considerarlas a todas sujetos pasivos y dependientes de la voluntad de los varones. Con el estallido de la Guerra Civil española estos prejuicios aumentaron al crearlas sometidas a los políticos extranjeros de izquierda que las utilizaban para difundir su ideología en el país, [a quienes, según la carta enviada al Canciller por el cónsul en Barcelona se les considera que] “son valientes, exaltadas, fanáticas e irreductibles, [por lo que] es preciso cuidarse de ellas”.*²⁰

Llegados a este punto, considero que sería de interés desarrollar investigaciones, o específicamente una tesis doctoral, para analizar en profundidad qué tratamiento se le daba al tema vasco, en general, y los vascos, en particular, en los medios de comunicación social²¹ y en Sesiones parlamentarias del periodo 1930-1945. No me parece suficiente recoger el listado de Legisladores nacionales que se adhirieron al Comité Pro-Inmigración.²² La investigadora Silvina Montenegro defendió en la Universidad Complutense de Madrid (2002) su tesis doctoral *La Guerra Civil Española y la Política Argentina*, considerada por el historiador argentino Luis Alberto Romero, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de la Universidad de Buenos Aires como “la mejor monografía del tema”, aunque, la verdad sea dicha, en mi opinión no aporta ningún análisis de las gestiones que realizaron personalidades vascas y descendientes, residentes en Argentina.

No puedo afirmar otro tanto de las investigaciones realizadas por Leonardo Senkman. Me permito recomendar la lectura de su *Argentina, La segunda Guerra Mundial y los Refugiados Indeseables 1933-1945*.²³

Definitivamente, considero que el Decreto Pro-Inmigración Vasca contiene temas de gran interés para la historia de Euskadi/Euskal Herria y de Argentina, como la financiación del exilio, Acción Vasca, presidida por José Antonio de Llodio y Sebastián de Amorrortu, la labor desarrollada por *Euzko Txoko* en la que convivieron afiliados y simpatizantes del PNV y de la izquierda, o la labor de *Euzko Anaitasuna*, para “mitigar en lo posible la situación de nuestros hermanos en la desgracia”, ayudándole económicamente a su llegada al país, o la labor desarrollada por el guipuzcoano Felipe Salazar ante la policía de Buenos Aires y la Dirección General de Migraciones, o la desarrollada por Joaquín Gamboa desde la empresa Sociedad Anónima de Construcciones Civiles, o la Editorial Amorrortu, o las Bodegas Arizu o la multinacional Massey-Harris bajo la dirección de Enrique Abaroa.

Pero, en palabras de Juan Bautista Alberdi, podemos considerar la derogación del Decreto Pro Inmigración Vasca en 1944 una muestra más de que “*los países meridionales han producido guerreros en lugar de grandes libros de derecho internacional*”.²⁴ Ello no impidió, sin embargo, que prosiguieran estrechándose las relaciones vasco-argentinas.

Pero no quisiera finalizar sometido a las añoranzas del pasado. De poco sirven éstas y las utopías regresivas. Es tarde para recuperar el pasado. Pero, como decía Mario Benedetti, “*no podremos llegar a ser vanguardia de nada ni de nadie, ni siquiera de nosotros mismos, si irresponsablemente decidimos que el pasado no existe*”;²⁵ o no nos interesa. Abogo por las utopías progresivas, y desde mi estado de jubilado, en palabras de Miguel de Unamuno, “*libre de menesteres y cargo*”, me permito insinuar, aunque parezca un “elogio de la locura”, al estilo Erasmo de Rotterdam, que el futuro de nuestras relaciones Argentina/Euskadi dependen de nuestra capacidad de desarrollar proyectos de interés común, superando diferencias ideológicas, porque ninguna ideología sirve si no es capaz de brindar estrategias para el logro de un futuro mejor.

Josu Legarreta Bilbao



Licenciado en Filosofía por la Universidad de Valencia. Ha desempeñado diversos cargos en el Gobierno Vasco: Director de Promoción del Euskera del Departamento de Cultura (1985), Director de Cooperación al Desarrollo (1991) y Director de Relaciones con las Colectividades Vascas del Mundo (1999). Ha dirigido la publicación de la colección Urazandi (29 tomos) y Derechos de los Pueblos Indígenas (1998). Es autor de: Desde el Futuro- Nacionalismo es más democracia (2004); Sentimientos compartidos (2011); Udazkenean aske (2015); La Cooperación vasca al Desarrollo (2016); Salbatzaileak ala zapaltzaileak (2022); Y coautor de: Un Nuevo 31: Ideología y estrategia del Gobierno de Euzkadi durante la Segunda Guerra Mundial a través de la correspondencia de José Antonio Aguirre y Manuel Irujo (2007); País Vasco, ¿un nuevo Estado? (2013); Somos Vasco-Argentinos (2016); Adiós, Madre Patria (2017); El orgullo de ser Agote (2018); Euskal Echea, Proyecto Educativo de Emigrantes Vascos (2022) .

fruniz1948@gmail.com

Bilbao, País Vasco.

Referencias Bibliográficas

- 1 Anasagasti, Iñaki. (2006). *Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina (1940 Fuentes Documentales)*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- 2 Mignaburu Berho, Magdalena. (2013) *Un Siglo de Nacionalismo Vasco*. Fundación Sabino Arana, Bilbao.
- 3 Ortuño Martínez, Bárbara. (2010). *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*. Universidad de Alicante, pp. 37 y 39.
- 4 Devoto, Fernando. (2003). *Historia de la inmigración en Argentina. Sudamérica, Buenos Aires*.
- 5 Ugalde Zubiri, Alexander. (1996). *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, Pensamiento y Relaciones Internacionales*. IVAP, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, p. 429.
- 6 Goiogana, Iñaki; Irujo, Xabier; Legarreta, Josu. *Un Nuevo 31: Ideología y Estrategia del Gobierno de Euzkadi durante la Segunda Guerra Mundial a través de la correspondencia de José Antonio Aguirre y Manuel Irujo*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, p. 211.
- 7 Aguirre y Lecube, José Antonio. (1981). *Obras completas*. Sendoa, Donostia, t. I, p. 622.
- 8 San Sebastián, Koldo. (2014). *Exilio Vasco en América*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, p. 177.
- 9 Auza, Gonzalo. (2003/03-28/04-04). Diego Joaquín Ibarbia: “Nosotros creamos el Comité Pro Inmigración Vasca en Argentina”. *EuskoNews & Media*, (205). <http://www.euskoNews.com/0205zbk/elkar20501es.html>
- 10 Tampoco considero de gran interés histórico los comportamientos administrativos de diversos cónsules en la tramitación de visados, que se explican, por ejemplo, en las

- obras: *Entre Franco y Perón* de Dora Schwarzstein, p.96; o “las vías de la ilegalidad que se usaron como mecanismos de entrada a Argentina” que analiza la investigadora Bárbara Ortuño en su tesis doctoral, con descripciones de los cafés parisinos donde se negociaban los visados (*El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires 1936-1956*, pp.98 y ss).
- 11 Ver también en Anasagasti, Iñaki. (2006). Pp. 71-72.
 - 12 Ver en: Anasagasti, Iñaki. (2006). Pp. 69.
 - 13 Anasagasti, Iñaki. (2006). Pp. 46.
 - 14 Auza, Gonzalo. (2003/03-28/04-04).
 - 15 Ortuño Martínez, Bárbara. (2010). p. 167.
 - 16 Alberdi, Juan Bautista. (2009). *El crimen de la guerra*. Claridad, Buenos Aires, p.30
 - 17 Quienes hemos desempeñado funciones en ámbitos de la política internacional podemos describir actuaciones similares: como botón de muestra, basta recordar que las estrategias que se siguieron para que Fidel Castro autorizara al Gobierno Vasco la creación de una oficina en La Habana en ningún caso suponían pruebas de que nuestras políticas tuvieran alguna relación ideológica o estratégica con el sistema cubano.
 - 18 Rein, Raanan. (1995). Otro ciclo de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina 1936-1949. *Ciclo*, 5(9).
 - 19 Schwarzstein, Dora. (2001). *Entre Perón y Franco*. Crítica Contrastes, Buenos Aires, p. 133
 - 20 Moreno Seco, Mónica y Ortuño Martínez, Bárbara. (2013). *Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales*. <http://www.storiadelledonne.it/wp-content/uploads/2014/04/MorenoSeco.pdf> (La misma información recoge Dora Schwarzstein, en su *Entre Franco y Perón*, p.53).
 - 21 Aunque fue importante la labor propagandística de reconocidos intelectuales republicanos exiliados en Argentina, contamos también con escritores de fama internacional como Pío Baroja, que remitía sus artículos claramente profranquistas al periódico *La Nación*, “que le reporta un beneficio de 300 francos mensuales, suficientes para atender a sus escasas necesidades” en su exilio de París. (Granjel, Luis S. (1992). *El último Baroja*, Salamanca, p.80).
 - 22 Ver en: Anasagasti, Iñaki (2006). p. 99.
 - 23 Senkman, Leonardo. (1991). *Argentina, La segunda Guerra Mundial y los Refugiados Indeseables 1933-1945*. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires; y *La Argentina neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos*, *Ciclos*, 5 (9). 2º Semestre de 1995.
 - 24 Alberdi, Juan Bautista. (2009). p. 56.
 - 25 Benedetti, Mario. (2000). *Perplejidades de fin de siglo*. Seix Barral, Buenos Aires, p.13.



Especialización Universitaria Diáspora Vasca

ehu.eus/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-diaspora-vasca

Inicio	Estructura modular	Programa	Profesorado	Prácticas	Matrícula
PLAZAS OFERTADAS 40	MODALIDAD Online	Nº CRÉDITOS 30 Créditos ECTS	PRECIO ORIENTATIVO 300 €		
IDIOMA Castellano	CALENDARIO Octubre 2026 Diciembre 2027	INSCRIPCION ONLINE a partir de abril 2026	Podrán solicitar BECA, quienes estén vinculados a las colectividades vascas		
LUGAR DE IMPARTICIÓN Facultad de Letras	CONTACTO ✉ oscar.alvarez@ehu.eus ☎ 945013163 Posibilidad de cursarlo modularmente				

CLAVES DEL TÍTULO

La realidad, antigua, pero a la vez muy viva y activa, de la comunidad diáspora vasca se halla cada vez más presente en la memoria, no solo de sus miembros, sino también de los ciudadanos de la propia Euskal Herria, como lo muestran entre otras acciones la reciente creación del Día de la Diáspora Vasca.

Este curso ofrece una especialización transversal y actual, dirigido a abordar el estudio de la diáspora vasca desde una perspectiva interdisciplinar, para ahondar en el conocimiento de sus múltiples facetas, dentro de una contextualización general de los estudios sobre diásporas que se realizan a nivel internacional. Está abierto de este modo a todo profesional o persona interesada en profundizar en esta temática, con una serie de miradas convergentes desde muy diversas perspectivas y ámbitos científicos (historia, sociología, literatura, antropología, relaciones internacionales, comunicación...). El alumnado obtendrá así una serie de competencias para comprender, analizar, investigar y, en su caso, incorporar a su ámbito profesional y/o académico un conocimiento específico, y novedoso, sobre lo que es, significa y representa la diáspora vasca ayer, hoy y mañana.

VENTA DE ARTÍCULOS VASCOS

**Podés conseguir
mates, platos,
juegos de mesa y
muchas cosas más.**

**Consultas en
Biblioteca
o en Secretaría**



EUSKADI



Centros Vascos

Un archivo digital para recuperar la memoria: la experiencia del Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata.

Durante décadas, la historia del Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata permaneció dispersa entre libros de actas, memorias anuales, publicaciones periódicas, fotografías y testimonios de socios. Cada uno de estos documentos conservaba una parte de su trayectoria. Por ello, resultaba necesario digitalizar ese patrimonio, no solo para contribuir a su preservación, sino también para facilitar su consulta y utilización en trabajos de estudio, investigación y difusión.

La conformación del archivo digital fue el resultado de un proceso desarrollado a lo largo de varios años. Entre sus posibles antecedentes se encuentra la iniciativa de Alfredo Larrañaga, uno de los primeros impulsores de la preservación de la memoria documental de la Institución. También pudo haber ejercido cierta influencia el proyecto *Los Vascos en la Prensa Americana*,¹ implementado por el Gobierno Vasco con la colaboración de centros vascos del continente americano.

Otro posible antecedente, pudo ser que en 2008, la Lic. María Fernanda Astigarraga, bibliotecaria integrante de la Subcomisión de Biblioteca del Centro Vasco, eligió como tema de su tesis de grado la *Implementación del Archivo Fotográfico Digital del Centro Vasco Euzko Etxea de La Plata*.² Este trabajo constituyó una experiencia inicial orientada a la organización, conservación y acceso al patrimonio fotográfico de la Entidad.

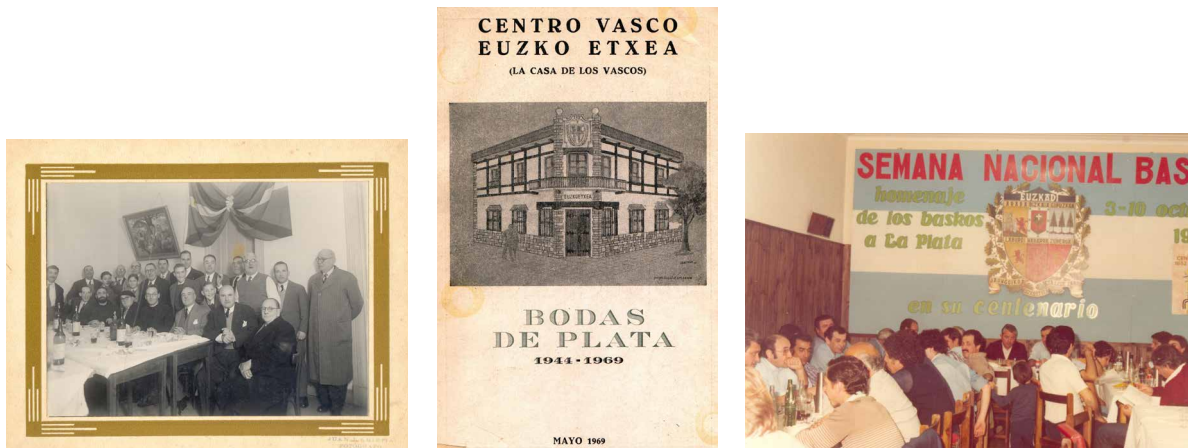
A partir de las memorias institucionales correspondientes a 2010 comenzó a mencionarse la conformación de un Archivo Histórico y el desarrollo de tareas de recopilación documental. Al año siguiente, esta propuesta se complementó con el proyecto *Haciendo memoria: recuerdos y anécdotas de nuestro pasado*, destinado a recuperar testimonios y experiencias relacionados con la trayectoria del Centro Vasco.



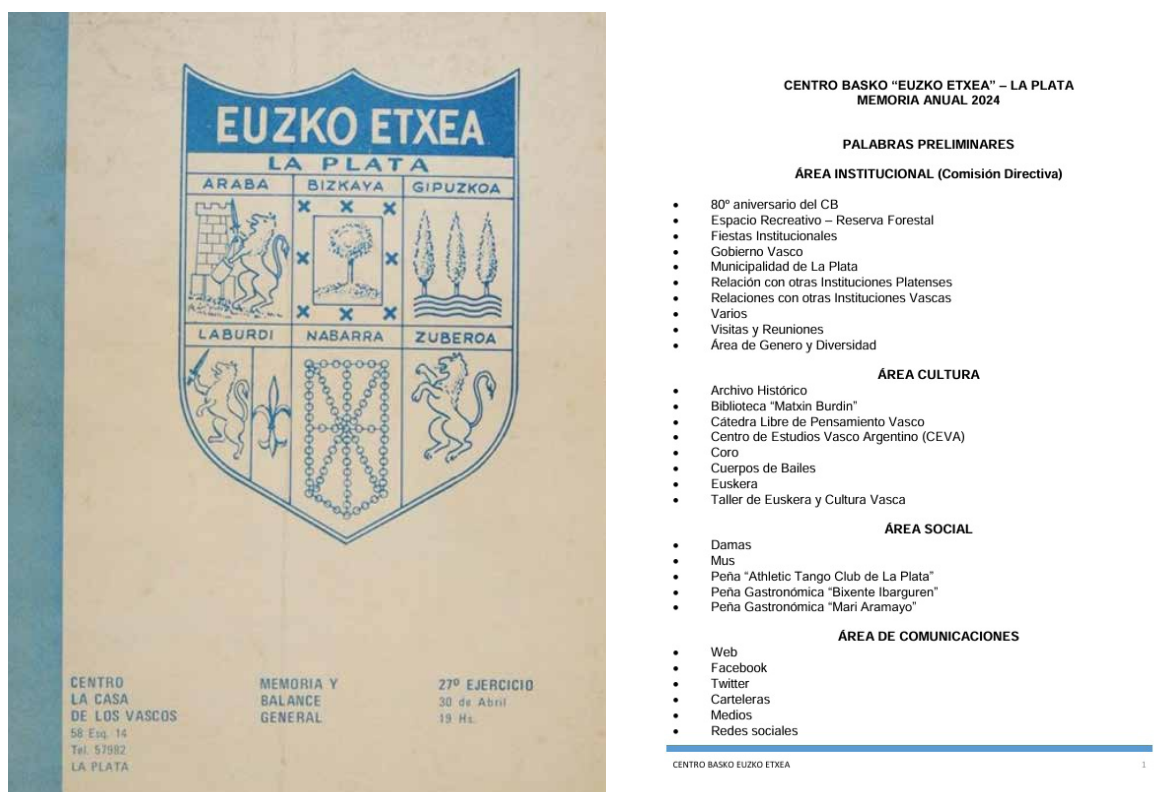
Rosita Ibarguren, Luisa Batiz (entrevistada en “Haciendo Memoria”),
María Fernanda Astigarraga, Alfredo Larrañaga.

El archivo digital, como proyecto organizado, surgió en 2012 ante la necesidad de preservar la documentación producida y reunida durante décadas. Para llevar adelante esta iniciativa se conformó un equipo integrado por Alfredo Larrañaga, Rosita Ibarguren, Felipe Ochotorena, Gladys Medina, María Fernanda Astigarraga y Emilia Bastida.³

Las primeras tareas estuvieron orientadas a la preservación del material bibliográfico más antiguo y a la recopilación de documentos dispersos. Posteriormente, en 2014, se inició la digitalización de cuarenta publicaciones periódicas editadas por el Centro Vasco.⁴



La digitalización se realizó mediante un escáner y los documentos fueron almacenados principalmente en formato PDF. Los archivos recibieron nombres que permiten identificar con facilidad su contenido. Por ejemplo: Asamblea CV-Memoria 1981-1982. A su vez, los documentos fueron distribuidos en carpetas diferenciadas según su tipo o temática.



Memoria anual 1971-1972

Memoria anual 2024

El acceso al Archivo se realiza con la autorización de sus responsables. La localización de los documentos puede efectuarse con rapidez gracias a la organización de las carpetas y al conocimiento directo que poseen las bibliotecarias sobre la composición del fondo documental.

La tarea de las bibliotecarias no se limita al escaneo de los materiales. Sus funciones comprenden la identificación y ordenamiento de los documentos, la elaboración de

inventarios, la selección de materiales, la atención de consultas, el control del acceso, la conservación de los originales y la orientación a los investigadores.

Actualmente, Susana Aramburu y María Fernanda Astigarraga continúan dedicadas a este proyecto. De acuerdo con los datos correspondientes a 2024⁵, el Archivo reúne alrededor de 40.000 imágenes digitales, 1.000 imágenes analógicas y 200 colecciones personales. Estas cifras permiten dimensionar la magnitud de una tarea que requiere conocimientos técnicos, capacidad de organización, constancia y una dedicación sostenida. Su importancia resulta aún mayor si se considera que se trata de un trabajo realizado *ad honorem*.

Gracias a esta labor fue posible acceder a miles de documentos institucionales y utilizarlos como fuentes para la elaboración de la historia del Centro Vasco. Sin embargo, para reconstruir ocho décadas de vida institucional no bastaba con disponer de reproducciones digitales. Fue necesario clasificar los materiales, seleccionar la información pertinente, relacionar las distintas fuentes e interpretarlas mediante un método sistemático.

La investigación se organizó a partir de la elaboración de fichas temáticas, cuadros de síntesis, cronologías y procedimientos de comparación y contrastación de fuentes. Este método permitió reunir información que se encontraba dispersa y completar datos parciales. En el caso del Centro Vasco, el entrecruzamiento de fuentes no puso de manifiesto discrepancias sustanciales, sino que evidenció, principalmente, su carácter complementario.

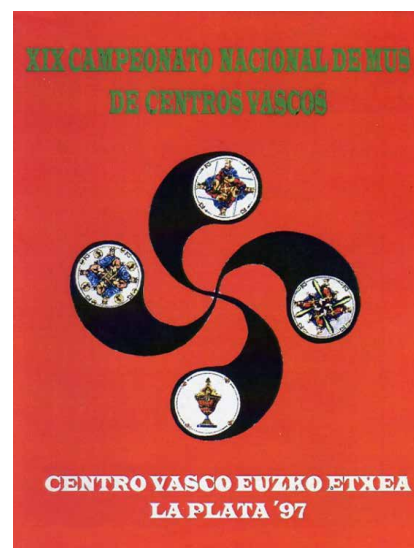
Las fichas temáticas incluyeron los siguientes datos: tema, fecha, acontecimiento, personas mencionadas, número y fecha del acta, folio correspondiente, memoria anual consultada, publicación periódica y entrevista relacionada. Este sistema permitió registrar la procedencia exacta de la información y recuperar posteriormente cada dato dentro del conjunto documental.

Por su parte, los cuadros de síntesis se elaboraron para organizar áreas que requerían un relevamiento pormenorizado, como el Mus y la Pelota vasca. En ellos se incluyeron datos sobre años, actividades, participantes, campeonatos, especialidades y resultados. Estos cuadros permitieron observar la permanencia de determinados apellidos, la evolución de las actividades y la existencia de etapas de mayor o menor participación.

Su finalidad no consistió únicamente en ordenar información, sino también en facilitar su interpretación. La disposición cronológica de los datos permitió reconocer continuidades, transformaciones e interrupciones que difícilmente habrían podido advertirse mediante la lectura aislada de cada documento.

Un ejemplo de este procedimiento fue la investigación sobre los centros vascos existentes en la ciudad de La Plata durante la década de 1940. Los testimonios recogidos mencionaban la existencia de dos instituciones, una de las cuales habría dejado de funcionar pocos años después. Sin embargo, el análisis de las actas⁶ permitió comprobar la presencia de esa segunda casa vasca -Centro Vasco "Euzkadi"- hasta el año 1960. Asimismo, la consulta de una publicación periódica de la colectividad⁷⁻⁸ permitió identificar un tercer centro vasco -Club Vasco Argentino de La Plata-, activo durante un breve período y posteriormente ausente de las fuentes consultadas.

Otro ejemplo significativo fue la reconstrucción de la actividad de pelota vasca. Para elaborar un cuadro que reuniera los años, jugadores, campeonatos, modalidades y resultados, fue necesario entrecruzar datos procedentes de entrevistas, actas de reuniones de la Comisión Directiva, memorias institucionales —conservadas desde 1971— y publicaciones del Centro Vasco. El mismo procedimiento se aplicó para verificar los nombres de los socios, las composiciones de las Comisiones Directivas y otros aspectos de la vida institucional.



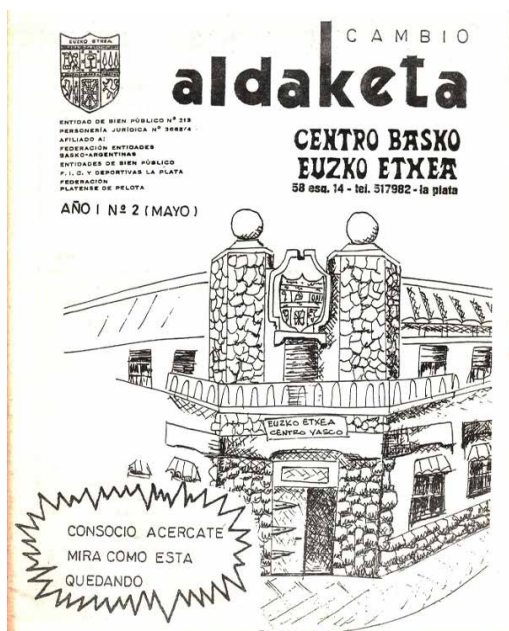
Reinauguración del trinquete.

Trabajar con un archivo digitalizado ofrece numerosas ventajas. En primer lugar, permite acceder a la documentación con rapidez y desde lugares distantes. En este caso, uno de los autores reside en el País Vasco, mientras que la otra autora vive aproximadamente a setenta kilómetros del Centro Vasco de La Plata. Sin la posibilidad de consultar los documentos de manera remota, la investigación habría resultado mucho más lenta, costosa y difícil de realizar.

La digitalización también contribuye a preservar las fuentes originales, ya que disminuye su manipulación frecuente y reduce el deterioro producido por la consulta reiterada. Al mismo tiempo, amplía las posibilidades de acceso para investigadores, socios y miembros de la comunidad, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Institución.

La consulta remota también reduce gastos de traslado, fotocopias y otros materiales utilizados para registrar la información. De este modo, puede favorecer el acceso de personas que viven lejos de la Entidad o que no cuentan con los recursos necesarios para realizar consultas presenciales frecuentes.

No obstante, el proceso de digitalización todavía se encuentra en curso. Por esta razón, durante la investigación no fue posible acceder a las actas de asambleas posteriores a 2010. Parte de la información faltante pudo completarse mediante la consulta de memorias anuales, entrevistas y publicaciones periódicas del Centro Vasco.



Esta situación demuestra que las diferentes fuentes pueden complementarse, aunque ninguna sustituye por completo a las demás. Las actas, las memorias, las publicaciones, las fotografías y los testimonios poseen características y funciones distintas. Su consulta conjunta permite construir una visión más amplia de la trayectoria institucional.

La experiencia del Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata demuestra que la digitalización no constituye un fin en sí mismo. La reproducción de los documentos representa una etapa indispensable, pero su verdadero valor se manifiesta cuando esos materiales son organizados, descritos, conservados y puestos a disposición de quienes desean estudiarlos.

A su vez, para transformar la información dispersa en conocimiento histórico es necesario aplicar una metodología que permita clasificar los datos, comparar las fuentes, completar la información y establecer relaciones entre documentos producidos en distintos momentos.

De este modo, el archivo digital no solo contribuye a preservar el pasado institucional. También lo vuelve accesible, permite formular nuevas preguntas y favorece la transmisión de la memoria del Centro Vasco a las generaciones presentes y futuras.

Magdalena Elisa Mignaburu Behro

Licenciada en Gestión Educativa, maestranda en Gestión de Proyectos y profesora de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales. Investiga la diáspora vasca en la Argentina y ha publicado libros y artículos sobre historia, cultura y lengua vasca, varios en coautoría con Josu Legarreta Bilbao.



Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, Argentina.
memignaburu@gmail.com

Referencias Bibliográficas

- 1 Gobierno Vasco. *Los vascos en la prensa americana*. https://www.euskaletxeak.eus/index.php?option=com_content&task=view&id=163&Itemid=276
- 2 Astigarraga, MF. (2009). *Digitalización de archivos fotográficos: implementación del Archivo Fotográfico Digital del Centro Basko “Euzko Etxea”* de La Plata: tesis. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. http://eprints.rclis.org/13196/1/Tesina_Astigarraga-Archivo_fotografico_CBEELP-jun2009.pdf
- 3 Centro Basko “Euzko Etxea”. (2013). *Memoria anual 2012-2013*. La Plata.
- 4 Centro Basko “Euzko Etxea”. (2014). *Memoria anual 2014-2015*. La Plata.
- 5 Centro Basko “Euzko Etxea”. (2025). *Memoria anual 2024*. La Plata.
- 6 Centro Vasco “Euzko Etxea”. (6 de setiembre de 1947). *Acta 123 de reunión de Comisión Directiva*. Folio 159-163.
- 7 Centro Vasco Euzkadi (1946). *Euzko Deya*, n° 259, p 1. <https://urazandidigital.euskaletxeak.eus/anios.php?pu=60#>
- 8 Club Vasco Argentino de La Plata. (1946). *Euzko Deya*, N° 261, p.1. <https://urazandidigital.euskaletxeak.eus/anios.php?pu=60#>



¡BENEFICIOS PARA VOS!

¿SABÍAS QUE POR SER SOCIO/A DEL CENTRO BASKO TENES BENEFICIOS EXCLUSIVOS?

1 RESTAURANT CENTRO BASKO

2 KRIPTONITA GYM

3 EL PLACER DE PERTENECER

1 RESTAURANT CENTRO BASKO

DESCUENTO EN EL RESTAURANT DEL CENTRO BASKO

UBICADO EN CALLE 14 N°1245
ESQ 58 - LA PLATA

HORARIOS:
LUNES A SÁBADOS DE 12 A 00HS.
DOMINGOS DE 12 A 15:30HS Y DE
20 A 00HS.



MÁS INFO:
@RESTAURANTCENTROBASKO
221 355 9585

2 KRIPTONITA GYM

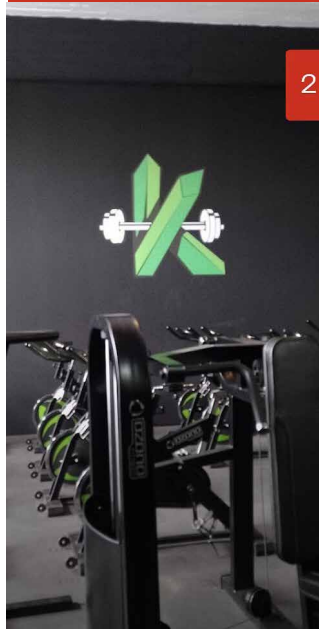
DESCUENTO EXCLUSIVO EN EL GIMNASIO

UBICADO EN CALLE 14 N°1240
E/ 57 Y 58 - LA PLATA

HORARIOS:
LUNES A VIERNES DE 6 A 23HS.
SÁBADOS DE 8 A 21HS.
DOMINGOS DE 18 A 21HS.



MÁS INFO:
@KRIPTONITAGYM



KOMUNIKAZIO

Comunicación

Nuestra página Web

La relación del Centro Basko “Euzko Etxea” de La Plata con el mundo digital tiene raíces pioneras. Corría el año 1998 cuando la palabra “*euskera*” devolvía apenas un puñado de resultados en los primitivos buscadores de la época. En ese contexto de incertidumbre tecnológica, el socio Carlos Sarasola presentó ante la Comisión Directiva, con el aval del área de Euskera, el proyecto titulado “Euskera en Internet”, anticipando con notable lucidez los beneficios que la incipiente red podría aportar a los estudiantes de nuestra lengua.

Comprendiendo el alcance estratégico de la propuesta, la Comisión Directiva de aquel entonces decidió ampliar la iniciativa. Impulsado por el joven socio Sebastián Caparrós Olaiz, hoy destacado Ingeniero Aeronáutico, el proyecto cobró escala institucional y dio vida a la primera página web del Centro Basko, que vio la luz en la red en junio de 1999.

Poco tiempo después, Sebastián Caparrós representó a la institución en el programa Gaztemundu 2000 con la ponencia “*Aritz: una nueva dimensión para la expresión cultural vasca*”. En aquel trabajo planteaba la necesidad imperiosa de que la comunidad vasca global coordinara esfuerzos para difundir la cultura vasca mediante la generación de contenidos digitales. Al releer dicho proyecto 26 años después, asombra la vigencia de sus conceptos y la claridad con la que anticipó el futuro digital de nuestra colectividad.

A mediados de este año se puso en marcha una ambiciosa reorganización de la presencia digital del Centro. Uno de los hitos principales fue la recuperación y configuración integral de los tres dominios oficiales de nuestra Casa, el original: <https://www.centrovasco.com/> - el <https://www.cvascolaplata.org.ar/> y el <https://www.centrovascolaplata.eus/>. El control total de estas tres direcciones quedó formalmente bajo la administración de nuestra Entidad.

El original **centrovasco.com** pone en evidencia la antigüedad del sitio web, dado que si tipeamos en un buscador “centro vasco” la primera Entidad que aparece es la nuestra. La denominación **cvascolaplata.org.ar** jerarquiza nuestra condición de entidad civil sin fines de lucro. La adopción del

dominio **centrovascolaplata.eus** nos distingue porque es la única institución de Argentina que lo posee, lo cual nos permite integrarnos en el ecosistema digital propio de Euskal Herria y en simultáneo visibilizar nuestra identidad en la red.

Esta reestructuración técnica nos ha permitido también optimizar los costos operativos, cancelando contratos obsoletos con antiguos prestadores que generaban sobre costos innecesarios en servicios de correo electrónico y licencias.

El rediseño del sitio no solo buscó una actualización estética, sino responder a las necesidades dinámicas de la comunidad. Tras casi cuatro meses de trabajo se consolidó una plataforma seria y moderna basada en el Manual de Marca del Centro, respetando la paleta de colores y la estética institucional. El nuevo portal aloja la historia de la casa, sus documentos fundacionales, convenios, la agenda de actividades y noticias en constante actualización, sumado a un formulario de solicitud de inscripción de socios digitalizado.

En paralelo con la web principal, se dio un enorme salto cualitativo al instalar plataformas informáticas específicas para la gestión y divulgación de nuestro acervo cultural. Para la gestión del Archivo Histórico se implementó el software AtoM (Access to Memory), estándar internacional AtoM, permitiendo clasificar, describir y poner a disposición de quien lo desee los documentos y expedientes históricos del Centro bajo normativas archivísticas globales. Este software permite acceder a las Actas y documentos de la Institución desde su fundación brindando, por ejemplo, a Josu Legarreta y Magdalena Mignaburu el acceso a esa documentación en forma remota, lo cual les facilita información para el libro sobre la historia de nuestro Centro en el que están trabajando.

El otro software incorporado es Koha, sistema integrado de gestión de bibliotecas, que permite digitalizar el catálogo de libros y ofrecer a investigadores y socios un motor de búsqueda ágil y accesible directamente desde la web. Creemos que no deben ser muchas las instituciones que disponen hoy en día de este nivel tecnológico para la preservación de su memoria documental.

Continuando con el proceso de mejora se incorporó una herramienta de análisis web. En una muestra de apenas cinco días (del 12 al 17 de septiembre de 2026), la página registró 135 visitas procedentes de Argentina, Estados Unidos, Francia y Euskal Herria, ratificando la proyección internacional de nuestra Casa. Como próximo paso se están desarrollando herramientas de Accesibilidad Web, lo que situará al Centro Basko “Euzko Etxea” entre las instituciones pioneras en garantizar la navegación inclusiva a personas con discapacidad visual o motora.

La puesta en valor de nuestra página web fue realizada por el integrante del grupo de Tiro con Arco y Flecha y socio de nuestra casa Adrián Chariatte, a quien debemos agradecer su profesionalismo y dedicación para la implementación de estas mejoras en nuestra web. Hacemos nuestro aquello de que *“lo único permanente es el cambio”*, de modo que la web acompañará la evolución tecnológica que nos plantea la Inteligencia Artificial.

A más de un cuarto de siglo de aquellos primeros pasos proyectados por Sarasola y Caparrós, Euzko Etxea reafirma su liderazgo cultural, tendiendo puentes entre su memoria histórica y las fronteras de la innovación digital.



Javier Clúa

Ingeniero agrónomo. Socio vitalicio.
Presidente del Centro Basko de La Plata
desde 2007.

La Plata, Argentina.
javierclua@hotmail.com



Alaia

ARTE TEXTIL
100% HECHO A MANO

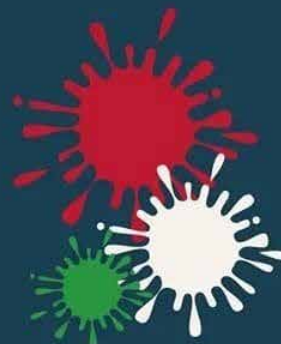
221-5700303
@ALAIARTETEXTIL

TALLER DE EUSKERA Y CULTURA VASCA



PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 12 AÑOS

Sábados de 16 a 18hs



Informes
secretaria@cvascolaplata.org.ar



EUSKADI

LIBRUTEGIA

Biblioteca

La Plata en clave vasca: un recorrido por las huellas vascas de la ciudad*.

Una ciudad con huellas vascas

La ciudad de La Plata no fue ajena al proceso inmigratorio que caracterizó a la Argentina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Entre quienes llegaron a estas tierras se encontraban numerosos vascos procedentes de ambos lados de los Pirineos, que se establecieron principalmente en el área pampeana y participaron en distintas actividades económicas, sociales y culturales. Con el tiempo, esa presencia también quedó reflejada en instituciones, edificios, espacios públicos y lugares de encuentro.

Esta propuesta invita a recorrer algunos sitios de La Plata y sus alrededores que guardan relación con aquellos hombres y mujeres y con sus descendientes. Algunas paradas remiten a los primeros inmigrantes; otras, a la vida asociativa, al deporte, a la cultura o a la preservación de la memoria. En conjunto, permiten descubrir una dimensión de la ciudad que muchas veces permanece inadvertida para quienes transitan cotidianamente por ella.

1. Tolosa

UBICACIÓN

Localidad de Tolosa, partido de La Plata

VÍNCULO VASCO

El nombre recuerda a Tolosa, en el País Vasco, vinculada con el origen de la familia Iraola.

Historia

Martín Iraola dio ese nombre al pueblo en recuerdo de Tolosa, localidad vasca relacionada con el origen de su familia. El topónimo constituye así una de las huellas vascas incorporadas tempranamente al territorio platense.

Para observar

El nombre de la localidad como testimonio de una memoria familiar que pasó a formar parte de la geografía local.

2. Iglesia San Francisco de Asís

UBICACIÓN

Calle 12 nº 1773, entre 68 y 69, La Plata

VÍNCULO VASCO

Eva Duarte tenía ascendencia vasca por línea materna, a través de su madre, Juana Ibarguren.

Historia

En esta iglesia contrajeron matrimonio religioso Juan Domingo Perón y Eva Duarte. La vinculación con este recorrido se encuentra en la ascendencia materna de Eva, hija de Juana Ibarguren, apellido de origen vasco.

Para observar

El templo y el ámbito en el que se celebró el matrimonio.

3. Casa Curutchet

UBICACIÓN

Calle 53 nº 320, La Plata

VÍNCULO VASCO

La ponencia¹ identifica a Pedro Domingo Curutchet como de ascendencia vasca.

Historia

Pedro Domingo Curutchet, médico cirujano oriundo de Las Flores, decidió radicarse en La Plata y en 1948 encargó al célebre arquitecto suizo-francés Le Corbusier el proyecto de su vivienda y consultorio. La Casa Curutchet es la única vivienda proyectada por Le Corbusier que llegó a construirse en América. Fue declarada Monumento Histórico Nacional y Provincial y, en 2016, incorporada a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como parte de la obra arquitectónica de Le Corbusier.

Para observar

La integración entre vivienda y consultorio y los rasgos de la arquitectura moderna que convirtieron a la casa en un referente internacional.

El presente artículo está basado en el trabajo: Aramburu, S. (3-4 de setiembre de 2025). Centro Vasco "Euzko Etxea" de La Plata: patrimonio e identidad, presentado en el 20° Congreso de historia de los pueblos, La Plata.

4. Acción Católica

UBICACIÓN

Calle 51, entre 11 y 12, La Plata

VÍNCULO VASCO

Lugar vinculado con la actividad del sacerdote vasco R. P. Casiano de Goldaraz y miembros de la colectividad.

Historia

Éste fue uno de los espacios en los que el R. P. Casiano de Goldaraz participó activamente junto con miembros de la colectividad vasca, compartiendo encuentros y momentos de recreación. Su figura tendría posteriormente una participación relevante en los antecedentes de la creación del Centro Vasco Euzko Etxea de La Plata.

Para observar

El sitio, como referencia de las redes sociales e institucionales que precedieron a la fundación del Centro Vasco.

5. Casa de Jesús Torre

UBICACIÓN

Calle 16 N° 1520, entre 63 y 64, La Plata

VÍNCULO VASCO

Lugar de reunión de miembros de la colectividad. Jesús Torre fue el primer presidente del Centro Vasco Euzko Etxea de La Plata.

Historia

La casa de Jesús Torre fue otro de los sitios de reunión de la colectividad vasca platense. Su interés histórico se vincula también con el papel de Torre como primer presidente del Centro Vasco Euzko Etxea de La Plata.

Para observar

Aunque se trate de una referencia residencial, permite reconstruir la dimensión cotidiana y personal de los primeros encuentros de la colectividad.

6. Club Vasco Argentino Euzkadi

UBICACIÓN

Calle 49, N° 774, entre 9 y 10, La Plata

VÍNCULO VASCO

En este lugar funcionó hasta 1960 el Club Vasco Argentino Euzkadi.

Historia

La existencia de esta institución recuerda que la presencia asociativa vasca en La Plata no se limitó a una sola entidad. El Centro Vasco Euzkadi funcionó en este sector de la ciudad hasta 1960.

Para observar

La ubicación permite incorporar al recorrido la diversidad de experiencias institucionales de la colectividad vasca platense.

7. Parque Pereyra Iraola

UBICACIÓN

Parque Provincial Pereyra Iraola, área metropolitana de La Plata.

VÍNCULO VASCO

Fue un lugar de reunión, festejos, picnics y práctica de pelota para la colectividad vasca platense.

Historia

El Parque Pereyra Iraola ocupó un lugar especial en la vida de la colectividad. Allí se realizaban reuniones, festejos y picnics, y también se practicaba pelota paleta. El espacio permite vincular la historia de la familia Pereyra Iraola con las prácticas recreativas de los vascos de La Plata.

Para observar

El paisaje del parque y los sectores vinculados con la antigua estancia Santa Rosa.

8. Frontón del Parque Pereyra Iraola

UBICACIÓN

Dentro del Parque Pereyra Iraola, en las inmediaciones de la antigua estancia Santa Rosa

VÍNCULO VASCO

Frontón histórico utilizado para distintas modalidades de pelota vasca.

Historia

El frontón posee tres paredes de aproximadamente 45 cm de espesor y una superficie de juego cercana a 10 por 34,95 metros. Sus dimensiones permiten la práctica de modalidades como pala corta, paleta argentina y pelota a mano. El 16 de diciembre de 2006 fue reinaugurado después de una puesta en valor realizada por el Centro Vasco de La Plata mediante un acuerdo con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de recuperar el espacio para el uso de la comunidad.

Para observar

La estructura del frontón y su relación con el paisaje de la antigua estancia.

Nota La bibliografía consultada señala como probable su pertenencia a la estancia Santa Rosa; conviene mantener esa formulación mientras no se cuente con una fuente que determine con certeza su origen y fecha de construcción.

9. Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata**UBICACIÓN**

Esquina de calles 14 y 58, La Plata

VÍNCULO VASCO

Sede histórica de una de las principales instituciones de la colectividad vasca platense.

Historia

El actual edificio fue adquirido en 1947 y había pertenecido al Club Estudiantes de La Plata. La propiedad contaba con una cancha de pelota construida alrededor de 1891, a la que se accedía desde la calle 14. Según la crónica de Thill,² originalmente tenía piso de tierra apisonada y antes de 1900 fue embaldosada con cerámicas rojas importadas de Francia. Con el tiempo, la sede se convirtió en un espacio de referencia para la enseñanza del euskera, la danza, la pelota vasca, las actividades culturales y los encuentros de la colectividad. Su exterior presenta una marcada impronta arquitectónica vasca.

Para observar

La fachada, la cancha de pelota y los diferentes espacios culturales y sociales que reflejan décadas de vida institucional.

10. Biblioteca Matxin Burdin**UBICACIÓN**

Dentro del Centro Vasco Euzko Etxea de La Plata, calles 14 y 58

VÍNCULO VASCO

Biblioteca especializada en temática vasca y espacio de preservación y difusión de la memoria documental.

Historia

La creación de una biblioteca ya figuraba entre los objetivos institucionales de 1944. Su inauguración formal con el nombre Matxin Burdin -Martín Fierro- se concretó el 30 de junio de 1976, con Andrés de Irujo como padrino. El nombre recuerda la traducción al euskera del Martín Fierro realizada por el P. Txomin Jakakortejarena. Actualmente reúne aproximadamente 5.000 volúmenes, además de publicaciones periódicas

y materiales audiovisuales. También conserva fondos digitalizados de valor histórico y desarrolla actividades de vinculación con otras bibliotecas de colectividades.

Para observar

Colecciones bibliográficas, publicaciones periódicas, materiales históricos y la revista digital Eguzkia.

11. Plaza Moreno y el retoño del Árbol de Gernika**UBICACIÓN**

Plaza Moreno, centro de La Plata

VÍNCULO VASCO

Un retoño del Árbol de Gernika se mantiene como símbolo de la identidad y de las libertades vascas.

Historia

En Plaza Moreno se conserva un retoño del Árbol de Gernika de más de setenta años. A su sombra se han realizado actividades de la colectividad abiertas a la comunidad y el lugar cuenta con una placa conmemorativa. Otros retoños fueron plantados en torno a la sede del Centro Vasco, reforzando la presencia de este símbolo en distintos puntos de la ciudad.

Para observar

El árbol, la placa conmemorativa y su relación con el espacio cívico central de La Plata.

12. Plazoleta Guernica**UBICACIÓN**

Calle 63 y 10, La Plata

VÍNCULO VASCO

Espacio señalado a pedido del Centro Vasco en memoria de Gernika.

Historia

La plazoleta fue señalizada a pedido del Centro Vasco y cuenta con un cartel descriptivo y un mástil. Forma parte de los espacios públicos en los que la memoria vasca quedó incorporada al paisaje urbano de La Plata.

Para observar

La señalización, el mástil y la denominación del espacio público.

13. Espacio Recreativo Centro Basko Euzko Etxea**UBICACIÓN**

Calle 154 y Arroyo Carnaval, City Bell

VÍNCULO VASCO

Espacio gestionado por el Centro Vasco con fines recreativos, deportivos y de preservación ambiental.

Historia

El predio comprende unas 61 hectáreas: alrededor de 11 destinadas a actividades deportivo-recreativas y el resto integrado por sectores boscosos, pastizales, espinal y áreas de humedal. El Centro Vasco se ocupa de su gestión desde 2007 con el objetivo de resguardar el lugar como patrimonio ecológico de la comunidad. Cuenta con vivero forestal de especies nativas, baños públicos, dormis y un sector de usos múltiples. Entre su flora se destaca el coronillo, principal alimento de la mariposa Bandera Argentina, visible especialmente entre diciembre y marzo.

Para observar

Los senderos, el vivero, los distintos ambientes naturales y la diversidad de flora y fauna.

Bibliografía

- Caviglia, María Jorgelina y Villar, Daniel. (1994). *Inmigración vasca en Argentina: vete a América*. Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza.
- Gobierno Vasco. *Centros Vascos*.
https://www.euskaletxeak.eus/index.php?option=com_content&task=view&id=140&Itemid=191
- Irianni, Marcelino. (2010). *Historia de los vascos en la Argentina*. Biblos.
- Maldonado Arruti, Leticia. (27/04 a 04/05 de 2007). Frontón Pereyra Iraola. KOSMOpolita, (392).
<https://www.euskonews.eus/0392zbbk/kosmo39201.html>
- Torry, Eduardo. (2011). *El asociacionismo vasco en Argentina: notas sobre sus componentes identitarios*. 9ª Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-034/623>
- Umarán Iza, Juan José. (1999). *Pequeña historia del Centro Vasco "Euzko Etxea"*. La Plata.



Susana Aramburu

Docente. Bibliotecaria. Museóloga.
Responsable de la Biblioteca "Matxin Burdin".
Integrante de la Comisión Directiva del Centro Basko "Euzko Etxea" de La Plata.

La Plata, Argentina.
saadamarcord@gmail.com



Magdalena Elisa Mignaburu Behro

Licenciada en Gestión Educativa, maestranda en Gestión de Proyectos y profesora de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales. Investiga la diáspora vasca en la Argentina y ha publicado libros y artículos sobre historia, cultura y lengua vasca, varios en coautoría con Josu Legarreta Bilbao.

Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, Argentina.
memignaburu@gmail.com

Referencias bibliográficas

- 1 Aramburu, S. (3-4 de setiembre de 2025). *Centro Vasco "Euzko Etxea" de La Plata: patrimonio e identidad*. 20º Congreso de historia de los pueblos, La Plata.
- 2 Thill, José Pedro. (2007). *Antecedentes del Centro Vasco "Euzko Etxea"*.
- 3 Senderismo en La Plata: caminar entre arboledas añosas, flora y fauna autóctonas (27 de agosto de 2024). *El Día*. <https://www.eldia.com/nota/2024-8-27-13-17-0-senderismo-en-la-plata-caminar-entre-arboledas-anosas-flora-y-fauna-autoctonas--la-ciudad>

YOGA ADULTOS MAYORES

Movilidad en Silla

Martes y Jueves
de 14 a 15hs
Salon de actos del Centro Basko

Mariela Scarabotti
Profesora Internacional de Yoga
Especialista en adultos mayores
Matricula 114



VOLEY

Recreativo

- * Mayores (FEM): Martes 13.30 a 15.45
Jueves 14 a 16
Viernes 14.30 a 16.30
- * Juvenil (FEM): Martes y jueves 16 a 17.30
- * Infantil (MIXTO): Martes y jueves 17.45 a 19

14 N° 1243 - 1º Piso



LA PLATA
CENTRO BASKO EUSKO ETXEA

EUSKADI



RESTAURANT & TABERNA

CENTRO BASKO **EUZKO ETXEA**

HORARIOS

DE LUNES A DOMINGO

12:00 A 15:30 Y 20:00 A 00:00

TENEMOS DELIVERY!



/RESTAURANTCENTROBASKO

RESERVAS 221 3559585

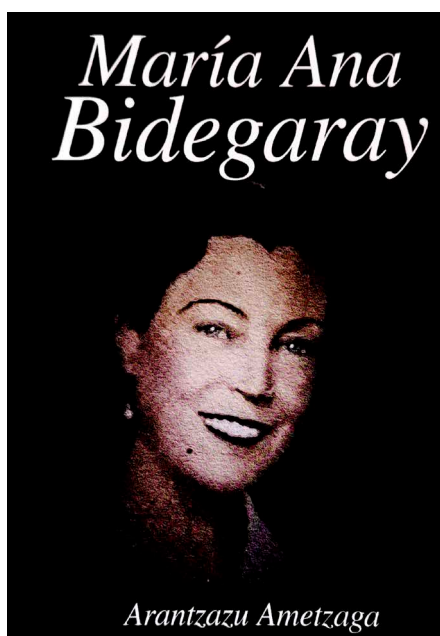
CALLE 14 Nº 1245 ESQ. 58

Género y diversidades

María Ana Bidegaray Salaverria, una mujer vasca singular.

En 2019 acudí a una actividad organizada por la Biblioteca de Navarra/Nafarroako Liburutegia, en Pamplona/Iruña, que me descubrió la relevante figura de una mujer vasca estrechamente vinculada al Río de la Plata: María Ana Bidegaray Salaverria.

Se trataba de la presentación del libro de Arantzazu Ametzaga Iribarren¹, otra excepcional mujer vasca nacida en Buenos Aires y criada en Uruguay y Venezuela, que reside en Navarra/Nafarroa desde 1973 y que tuvo la fortuna de conocer a la protagonista de su libro.



Tanto en este acto como en las notas de prensa publicadas a raíz de la edición de la biografía de María Ana Bidegaray ("Marianita" para sus allegados) se descubre la vida de una mujer vanguardista e internacional por su labor humanitaria, política, social y cultural del siglo XX en Europa y América, y se ponen de relieve las contribuciones que hizo a Euskal Herria.

Todo ello me llevó a pensar que sería interesante divulgar la vida de esta destacada mujer vasca para que, quienes no hayan oído hablar de ella, la conozcan.

María Ana Bidegaray Salaverria nació en Hasparren-Laburdi, el 10 de abril de 1890. Su padre, Jean Baptiste Bidegaray (del caserío Hargignaenea de Hasparren) y su madre, Ramona Salaverria (de Goizueta-Nafarroa), residían en Montevideo gozando de una buena posición económica y muy implicados en las organizaciones

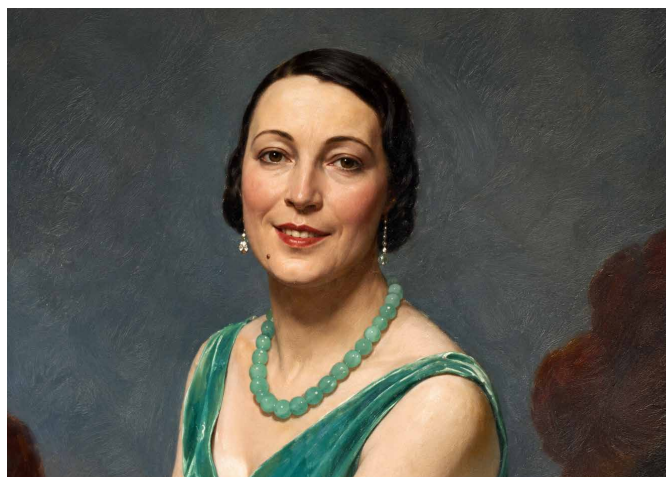
vascas que comenzaban a crearse en Uruguay. En el tercer embarazo de Ramona, el matrimonio decidió que su tercer hijo (hija, en este caso) tuviese cuna vasca, por lo que nació en el caserío en que lo había hecho su padre.

Marianita se casó en 1910 con Raymond Janssen Parri, Cónsul General de Bélgica en Uruguay, y enviudó en 1931. Entre 1912 y 1924 la pareja tuvo tres hijas y dos hijos a la par que la actividad diplomática los llevó a vivir en Bélgica y China, entre otros lugares.

Durante la Primera Guerra Mundial vivían en Bélgica, donde María Ana aprovechó las relaciones de su marido para obtener información de interés sobre los campos de prisioneros que los alemanes organizaron más allá de las líneas de combate. Entonces preparó una red de rescate de prisioneros de guerra que eran conducidos desde el otro lado del frente hasta París y, desde allí, repatriados a sus países de origen. También integró el Comité Belga de Socorros de Guerra.

Tras la Gran Guerra fue condecorada por el rey de Bélgica en virtud de su esfuerzo por salvar prisioneros de guerra de campos de prisioneros alemanes.

Antes de 1931 volvieron a residir en Uruguay donde Marianita, gracias a su experiencia y buen hacer, fue muy activa durante la Guerra Civil Española tras el golpe de estado de Franco y la postguerra. En esa época, se creó la Liga Internacional de los Vascos para ayudar a los vascos de la península a pasar a Francia y allí también Marianita volcó sus energías.



María Ana Bidegaray Salaverria
(archivo de Arantzazu Ametzaga Iribarren)

En el Centro Vasco “Euskal Erria” de Montevideo organizó la Comisión de Beneficencia, que desarrolló una importante tarea durante la Segunda Guerra Mundial. Hasta el punto de que, terminado el conflicto, una vez más, fue condecorada por la Cruz Roja por ayudar a humanizar la guerra, ya que había colaborado nuevamente enviando alimentos y víveres, sobre todo a Iparralde.

Es objeto de investigación su colaboración en esa época con el Gobierno Vasco en el exilio. Lo hizo como parte de una célula de siete personas que actuó en Uruguay, entre 1943 y 1949, para favorecer la captura de agentes fascistas y nazis, italianos y alemanes, que buscaron anonimato y una nueva vida sin juicios de guerra en ese país. También en 1946 ayudó a crear el Comité Pro Ayuda a los Vascos de Francia.

Desde la mencionada Comisión de Beneficencia y del Comité de Mujeres del “Euskal Erria”, María Ana Bidegaray se implicó en la organización de la Gran

Semana Vasca de Montevideo del año 1943, que marcó un hito en el afianzamiento de las colectividades vascas de América.

En su faceta literaria hay que mencionar tres obras. La primera es un breve poema titulado “El León Brabanzón” escrito en 1944, dedicado a integrantes del Comité Belga de Socorros de Guerra. Su primer libro es “Cuna vasca”, publicado en 1948, que está dedicado a sus padres en agradecimiento a la cuna que le brindaron en Iparralde. En 1970 se edita su obra poética “Hojas de otoño” en la que inserta diversas poesías escritas a lo largo de su vida.

María Ana Bidegaray murió en Montevideo en 1974, a la edad de 84 años. Llama la atención que esta destacada mujer vasca fuese olvidada, cosa que la autora atribuye en parte a su condición femenina, considerando que esto no habría sido así si sus logros los hubiese conseguido un hombre.

Liliana Artieda Pellejero

Licenciada en Medicina y Cirugía. Médica Especialista en Medicina del Trabajo. Master en Dirección y Gestión Pública. Diplomada en Valoración Médica de Incapacidades. Auditora de Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales. Funcionaria del Instituto de Salud Pública y Laboral del Gobierno de Navarra de 1985 a 2020. Profesora Asociada de la Universidad Pública de Navarra de 1990 a 1995.

Barañain, Navarra.
lartiedp@gmail.com



Referencias bibliográficas

- 1 Ametzaga, Arantzazu (2018). *María Ana Bidegaray*. Montevideo, Editorial Euskal Erria.

FÚTBOL CIEGAS



Sábados

9.30 a 11.30hs

14 #1243 entre 57 y 58

Polideportivo - 1º Piso

Profe Julieta Martín

IG @futbolciegas.cbip



LÀ PLATA
CENTRO BASCO EUSKO ETXEA

EUSKADI

FÚTBOL CIEGOS



Miércoles

15 a 17hs

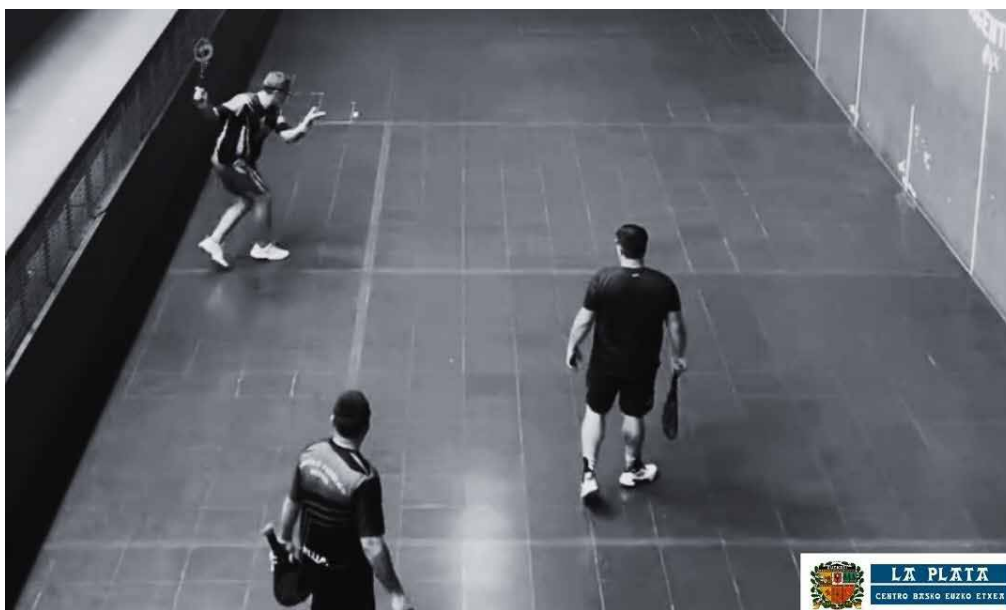
14 #1243 entre 57 y 58

Polideportivo - 1º Piso



LÀ PLATA
CENTRO BASCO EUSKO ETXEA

EUSKADI



ATENCIÓN PELOTARIS

¡clases de Pelota Paleta!🔥

¿Querés aprender o mejorar tu juego?
¡Esta es tu oportunidad!

Día y Horarios

Todos los Martes

🕒 Grupo 1: 17:30 a 19:00 hs.

🕒 Grupo 2: 19:00 a 20:30 hs.

Profe a cargo

Bruno Di Luca

Info extra

- Los sábados de 14 a 18 hs. la cancha estará libre para que los alumnos practiquen.
- No es necesario contar con material propio, ya que disponemos de equipamiento para prestar durante las clases.

13° ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS DE COLECTIVIDADES

Este año, se cumplieron 20 años del 1° Encuentro de Bibliotecas de Colectividades realizado en el marco de los festejos del 30° Aniversario de la Biblioteca “Matxin Burdin”, en el mes del Inmigrante. Los años transcurridos no coinciden con el número de edición del EBC, ya que hubo ocasiones (de 2013 a 2018, 2021 y 2023) que no se pudo concretar.

Por eso queremos agradecer especialmente a todas las instituciones y personas que se sumaron para hacer posible la organización de estos 13 encuentros, a quienes estuvieron dispuestos a compartir sus conocimientos y experiencias, así como también a todos los participantes en cada oportunidad.

- 1° EBC, 16 de Junio de 2006, La Plata. Centro Basko “Euzko Etxea”**
- 2° EBC, 14 de Julio de 2007, La Plata. Centro Basko “Euzko Etxea”.**
- 3° EBC, 7 de Junio de 2008, CABA. Federación de Asociaciones Gallegas.**
- 4° EBC, 7 de Noviembre de 2009, CABA. Colectividad checa Český dům en Argentina.**
- 5° EBC, 26 de Junio de 2010, CABA, Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”**
- 6° EBC, 11 de Junio de 2011, CABA. Complejo Cultural y Ambiental Jardín Japonés.**
- 7° EBC, 23 de Junio de 2012, CABA. Casal de Catalunya en Buenos Aires.**
- 8° EBC, 22 de Junio de 2019, La Plata. Centro Basko “Euzko Etxea”.**
- 9° EBC, 12 de Setiembre de 2020. Centro Basko “Euzko Etxea” (Virtual)**
- 10° EBC, 12 de Noviembre de 2022, La Plata. Centro Basko “Euzko Etxea”.**
- 11° EBC, 2 de Noviembre de 2024, La Plata. Centro Israelita y Biblioteca “Max Nordau”.**
- 12° EBC, 25 de Octubre de 2025, CABA. Fundación IWO.**
- 13° EBC, 5 de Setiembre de 2026, CABA. Asociación Japonesa en Argentina.**

Las bibliotecas de colectividades compartimos los mismos objetivos, preservar idiomas, culturas y memorias de migración de diferentes comunidades que conforman nuestro país, al mismo tiempo que promovemos el reconocimiento de la diversidad como parte de nuestra identidad común.

Con estos encuentros buscamos consolidar un espacio de intercambio y colaboración orientado a compartir experiencias, fortalecer buenas prácticas, mejorar el acceso y difundir colecciones.

Los anfitriones de este 13EBC fueron la Asociación Japonesa en la Argentina – Archivo Histórico de la Colectividad Japonesa en Argentina y el Instituto Privado Argentino Japonés en Buenos Aires – Biblioteca Príncipe Akishino.

Está abierto a profesionales del ámbito bibliotecario y archivístico, investigadores, estudiantes, así como miembros de instituciones comunitarias y público en general interesado en conocer el trabajo de las bibliotecas de colectividades.

En esta nueva y reciente edición, en el 13EBC, las 37 personas que participaron representaron a comunidades de: **japoneses, coreanos, irlandeses, alemanes, vascos, checos, eslovenos, judíos, polacos, armenios, portugueses, venezolanos, catalanes, entidad multicultural.** Según el tipo de entidad: 13 instituciones culturales de colectividades; 6 centros de enseñanza relacionados con alguna colectividad; 1 organismo estatal de colectividades; 1 centro de formación bibliotecológica; 2 entidades no relacionadas directamente con colectividades.



La convocatoria invitó a presentar ponencias, experiencias y proyectos institucionales, sobre los siguientes ejes temáticos:

- Genealogía e historia familiar: el rol de las bibliotecas en la investigación genealógica, la historia familiar y local, fuentes disponibles, servicios de referencia y vínculos con archivo y proyectos colaborativos.
- Idiomas y multilingüismo: prácticas para la preservación y difusión de lenguas de origen, catalogación multilingüe y desafíos en bibliotecas de colectividades
- Desarrollo de colecciones: criterios y estrategias para la incorporación de adquisiciones, donaciones, organización y preservación de fondos bibliográficos y documentales, procesos de digitalización y acceso.

Con los trabajos recibidos se organizó un programa que se extendió de 9.30 a 17hs, con el siguiente cronograma:

ACREDITACION y APERTURA: Palabras de bienvenida a cargo de: Cecilia Onaha, Directora del Archivo Histórico de la Colectividad Japonesa; del Presidente de la Asociación Japonesa en la Argentina, Sr. Kazuyoshi Bunno, que por problemas de salud no pudo estar presente y fueron leídas por su secretaria, Srta. Rocío Montivero Goya; y del Director General de Colectividades y Migrantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Santos Gastón Juan.



MESA 1 - Rescatando la memoria en el Archivo

- **Del archivo digital a la historia institucional: la experiencia del Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata.** (Centro Vasco “Euzko Etxea” de La Plata) - *Lic. Magdalena E. Mignaburu Behro y Lic. María Fernanda Astigarraga.*



- **El periódico The Southern Cross: 150 años de memoria irlandesa y su preservación digital.** (Asociación de Estudios Irlandeses del Sur) - *Prof. Viviana P. Keegan y Prof. Verónica Repetti*
- **Actualización y relanzamiento del Katalog (Centro DIHA- Centro de Documentación de la Inmigración de Habla Alemana)** - *Prof. Alan Rüst y Lic. Ezequiel Andrés.*



- **Gestión de colecciones en Max Nordau: cuando biblioteca y archivo dialogan.** (Centro Literario Israelita y Biblioteca Max Nordau) - *Lic. Giuliana Vargas*

MESA 2 – La cultura en acción, en las bibliotecas y en archivos.

- **De los patios andaluces a los escenarios porteños: historia e identidad del flamenco, un género en movimiento.** (FFyL UBA). *ESTA PONENCIA ANUNCIADA EN LA CONVOCATORIA PREVIA, NO PUDO PRESENTARSE POR PROBLEMAS PARTICULARES DE LA AUTORA, Dra. Nancy Edith Rutyna.*
- **Cartografía de la memoria: Bibliotecas y recursos globales que conservan el legado Sefaradí.** (Institución Centro Cultural Sefaradí) -*Prof. Liliana Tchukran-Benveniste*

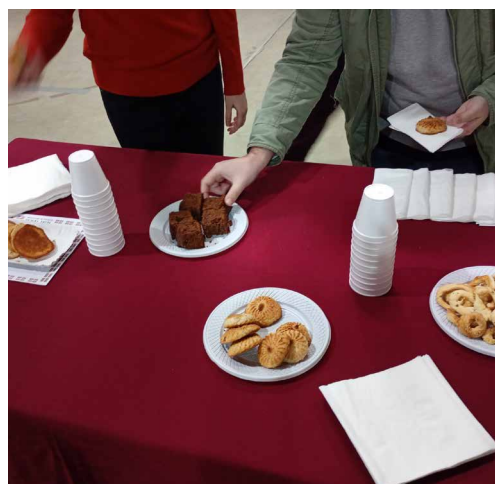


- **La colectividad armenia en la Argentina: historia, instituciones y colecciones.** (Fundación Memoria del Genocidio Armenio) - *Lic. Silvina Dicranian*
- **Archivo Histórico de la Colectividad Japonesa en la Argentina. Proyecto sobre la documentación del Jardín Japonés de Palermo.** (Asociación Japonesa en la Argentina -AHCJA) - *Dra. Maria Cecilia Onaha*



- **Historias que confluyen.** (Instituto Privado Argentino Japonés en Buenos Aires, Nichia Gakuin) - *Lic. Diego Higa y Carlos Arasaki.*

ALMUERZO: donde se degustaron viandas de comida japonesa que compartimos los asistentes en el mismo salón de exposiciones, lo mismo que la merienda multicultural (repostería judía, vasca y japonesa).

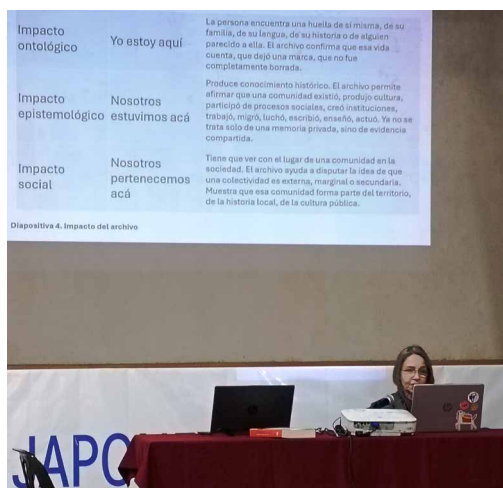


MESA 3 – Bibliotecas y archivos como espacios reales de reflexión e inclusión de las heterogéneas voces de la memoria.

- **Biblioteca Atilio Viegas Pinto: espacio de aprendizaje, enseñanza y reflexión** (Comunidad portuguesa) - *Bibl. Delia María Martins*



- **Colección bibliográfica del Centro de Estudios Japoneses (IRI-UNLP) y su extensión en Casa Tomari: una experiencia de biblioteca especializada, patrimonio documental y difusión cultural.** (Centro de Estudios Japoneses, UNLP) - *Lic. Aimé Rojas Petruccelli y Prof. Emanuel Placenti*
- **Debates en torno a metodologías críticas para el trabajo con bibliotecas y archivos de colectividades.** (Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Estudio del Idish y el Holocausto, Fundación IWO, CABA.) - *Mag. Silvia Hansman*



- **Bibliotecas que conectan: el Rincón Coreano del CeCOR y la construcción de redes culturales.** (Centro de Estudios Coreanos, UNLP) - *Prof. Amalia Petrongolo*

La sesión de **posters institucionales** no se pudo concretar por falta de tiempo.

PRESENTACION ESPECIAL de la *Dra. Satoko Kamoshida* (profesora del TUFS) quien compartió su trabajo: "Jewish Language Beyond Borders: Diaspora, Memory and Community Through Japanese Eyes" y posteriormete conversó con *Liliana Benveniste* (docente de idioma judeoespañol o ladino) y la *Mag. Silvia Hansman* (Fundación IWO), para finalizar intercambiando opiniones con los asistentes.



El Comité Organizador estuvo a cargo de la Bibl. Susana Aramburu y Lic. María Fernanda Astigarraga, de la Biblioteca “Matxin Burdin”, Centro Basko “Euzko Etxea”, La Plata; la Mg. Silvia Hansman de la Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Estudio del Idish y el Holocausto, Fundación IWO, CABA; la Dra. Cecilia Onaha, Biblioteca y Archivo Histórico de la Colectividad Japonesa en la Argentina y el Lic. Diego Higa, Instituto Privado Argentino Japonés en Buenos Aires - Biblioteca Príncipe Akishino, sumado a diferentes colaboradores de la Entidad sede, mencionando especialmente a la Srta. Selma Castro Guiñazú, encargada de la logística.

CIERRE MUSICAL

“Karaoke: Canciones del género *Enka* (música nostálgica próxima al tango argentino)” a cargo de *Daniel Arakaki, Lidia Arakaki y Lorena Hokama*.



Una nueva edición llegó a su fin con el beneplácito de los asistentes y los buenos augurios e intenciones de continuar con estos encuentros que permiten intercambios y aprendizajes académicos y culturales...

GOALBALL

JÓVENES Y ADULTOS

jueves

10 a 11.30hs

viernes

10 a 11.30hs

14 n° 1243

1° piso - polideportivo



LA PLATA

CENTRO BASCO EUSKO ETXEA

EUSKADI

ÁREA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

WhatsApp de consulta:
1126655012

IG: @area_genero_y_diversidadcv

secretaria@cvascolaplata.org.ar



EUSKADI

euskalkultura.eus/espanol

QUIÉNES SOMOS CONTACTO BOLETÍN

EUSKARA ESPAÑOL ENGLISH

f

☆

euskalkultura.eus

DIÁSPORA Y CULTURA VASCA

Inicio Noticias Agenda Multimedia Recursos Aprender Euskera Genealogía Blogs

escribe lo que quieres buscar

Noticias

En estas fiestas, regala productos con sello vasco elaborados por emprendedores de la Diáspora: mira algunas propuestas

17/12/2024



original. Nuestra ...

[Leer más...](#)

¡Llegan las fiestas! Se desarrollan en muchas euskal etxeas las reuniones y brindis de fin de año, y en pocos días nos sentaremos a la mesa navideña, a compartir con familiares y amistades la tradicional celebración. Parte de la tradición es el intercambio de regalos. Si aún no tienes el tuyo, estás a tiempo de hacer uno

Olentzero y Mari Domingi siguen su ronda por euskal etxeas de todo el mundo, para alegría e ilusión de los más txikis

18/12/2024



tan txikis, por lo que ...

[Leer más...](#)

Solo restan dos semanas para el fin de año y las despedidas de 2024 se suceden en los centros vascos. Almuerzos y cenas, misas y pesebres, cantos y bailes... y cómo no, la visita de nuestro carbonero preferido. El Olentzero se enfrenta a su mes más ocupado preparando y repartiendo regalos –desconocemos si carbón– a txikis y no

Agenda

18/12/2024

📍 **Santiago, Chile** El Centro Vasco Colectividad Vasca de Chile invita a cantar en su 3er Concierto Coral

📍 **Montevideo, Uruguay** Invitación abierta a socios/as y amigos/as a la Fiesta de Fin de Año del Centro Euskal Erria

19/12/2024

📍 **Tandil, Argentina** 'Jaiaotza', Pesebre Vasco, belén cristiano y mitología vasca, de la mano del Gure Etxea

En el recuerdo

Alejandro Bernal
Bakersfield, California, EEUU
10/12/2024

Pierre Berterretche
San Francisco, EEUU
04/12/2024

Luis Maria Barrandeguy
Rosario, Argentina
01/12/2024

Isabelle (Baratchart) Othaburu
Pau, Francia
29/11/2024

John Echeverria
Reno, Nevada, EEUU
28/11/2024

[Leer más...](#)

Últimos comentarios

📍 **Migración**
María Alicia Domínguez López
La Paz Canelones Uruguay
18/12/2024

📍 **Doluminak**
Elvira
Pamplona Iruña
16/12/2024

En otros medios

14/12/2024
El Palacio de los vascos que se convirtió en escuela (en La Nueva)

13/12/2024
A Lesson from The Basque Country (en Sports Gazette)

07/12/2024
Nola esaten da diglosia kurdueraz, guaranieraz eta euskaraz? (en Berria)

Suscríbete gratis a EuskalKultura.com

en: <https://euskalkultura.eus/espanol/boletin/darse-de-alta>

© 2014 - 2019 Basque Heritage Elkartea

Bera Bera 73
20009 Donostia / San Sebastián
Tel: (+34) 943 316170
Email: info@euskalkultura.eus

MAPA WEB | ACCESIBILIDAD | AVISO LEGAL | CONTACTO



Casas Vascas

Comprometidos con el futuro de la diáspora vasca.

La Ley 8/1994 es la norma vigente (y la que se busca actualizar) que regula la relación entre el Gobierno Vasco, las Euskal Etxeak y la diáspora vasca en todo el mundo. Es el marco legal que sostiene programas, proyectos, vínculos institucionales y gran parte de las acciones desarrolladas durante las últimas décadas.

El 14 de mayo, a través del Decreto 04/2026, el Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca, Imanol Pradales, ordenó el inicio del procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley de la Diáspora Vasca, que una semana después, el 21/05, por Decreto 06/2026 se aprobaba, con el texto que se puede consultar en: https://www.euskadi.eus/contenidos/anuncio_tablon/anu_3831642/es_def/adjuntos/aldez-aurretiko-onarpen-dekretua.pdf

Como una instancia siguiente dentro del proceso se abrió, hasta el 2 de julio, la convocatoria pública para presentación de sugerencias y propuestas sobre la nueva Ley de la Diáspora de Euskadi.

El texto de este anteproyecto aún deberá recorrer un amplio proceso de debate y análisis en el Parlamento Vasco, donde podrá recibir nuevas aportaciones y modificaciones antes de su aprobación definitiva.

En ese marco la Comisión Directiva del Centro Basko "Euzko Etxea" de La Plata quiso dar a conocer la valoración técnica y adhesión institucional al Anteproyecto de Ley XX/2026, de la Diáspora Vasca, a través de la siguiente nota:



CENTRO BASKO EUZKO ETXEA
LA PLATA



La Plata, 30 de junio de 2026

**A LA SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
DIRECCIÓN PARA LA COMUNIDAD VASCA EN EL EXTERIOR
GOBIERNO VASCO / EUSKO AURLARITZA**

Ref: Valoración técnica y adhesión institucional al Anteproyecto de Ley XX/2026, de la Diáspora Vasca.

Con nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, en representación del Centro Basko Euzko Etxea de la ciudad de La Plata, Argentina, nos dirigimos a esa Dirección con el propósito de manifestar nuestra formal adhesión y valoración altamente positiva respecto al **Anteproyecto de Ley XX/2026, de la Diáspora Vasca.**

Transcurridas más de tres décadas desde la promulgación de la Ley 8/1994, de relaciones con las colectividades y centros vascos en el exterior, consideramos que el presente texto normativo constituye una actualización jurídica indispensable. La propuesta, que supera ampliamente nuestras

expectativas, no solo adecúa el marco legal a las dinámicas del siglo XXI, sino que introduce un avance conceptual riguroso en la articulación de las relaciones entre las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi y las comunidades vascas en el exterior.

A continuación, intentamos detallar los aspectos técnicos y estratégicos más significativos de la propuesta, los cuales fundamentan nuestro categórico respaldo institucional al texto proyectado.

1. Incorporación de los conceptos de “Comunidad Vasca Global” y “Diasporizar”

Destacamos como un acierto de técnica legislativa la introducción formal de los conceptos de Comunidad Vasca Global y Diasporizar en el Artículo 2. Definir a la diáspora como un activo transversal del acervo histórico, social y económico de Euskadi dota a la norma de una perspectiva estratégica moderna. Asimismo, la obligación de adoptar una “perspectiva de la diáspora” en el diseño e implementación de las políticas públicas de las Administraciones vascas (Art. 2.4) establece una base sólida y muy ambiciosa para un desarrollo normativo bidireccional y eficiente.

2. Adecuación normativa a las nuevas realidades tecnológicas y asociativas

El anteproyecto responde con eficacia a las transformaciones socioculturales actuales al otorgar reconocimiento legal a las Comunidades Vascas Virtuales (Artículos 2 y 7). Esta inclusión permite formalizar el vínculo con las nuevas modalidades de interacción digital de las generaciones más jóvenes.

En este punto deseamos manifestar nuestro firme respaldo a la inclusión y reconocimiento legal de las Comunidades Vascas Virtuales en el texto del anteproyecto. Esta innovación normativa no solo acierta en términos de modernización tecnológica, sino que responde a una realidad estadística e institucional insoslayable que lejos de competir con nuestras Entidades debe verse como complementaria del asociacionismo tradicional.

A los efectos de contextualizar el impacto de esta medida, es preciso analizar la realidad cuantitativa de las colectividades en la República Argentina: mientras que la estructura de los centros vascos territoriales tradicionales cuenta con padrones físicos que en ningún caso superan los 1.000 asociados —y cuyas plataformas digitales locales registran a menudo interacciones limitadas a un centenar de seguidores—, diversas comunidades virtuales de la diáspora vasca aglutinan en la actualidad a más de 60.000 miembros activos.

Esta marcada asimetría numérica no debe ser interpretada como un factor de dispersión, sino como un vector de oportunidad estratégica. La consagración legal de esta figura nos plantea el inmediato desafío operativo de diseñar mecanismos de articulación institucional. Creemos que la reglamentación de la ley debería prever canales que permitan vincular a esta masa crítica de ciudadanos globales con la vida institucional física de nuestras entidades o, como instancia mínima de cohesión, tratando de integrarlos formalmente a las redes de comunicación, difusión y debate de nuestras Entidades. Por ejemplo, no estaría mal que el Gobierno Vasco informe, sin vulnerar la confidencialidad de datos, a través de mecanismos de geolocalización, la región en la que viven miembros de la una Comunidad Virtual de modo de invitarlos a ser incluidos en nuestra base de datos e integrándolos bajo la figura de Socio Digital.

En definitiva, la virtualidad regulada en la norma debería funcionar, como

una pasarela bidireccional que revitalice las estructuras tradicionales y amplíe el alcance de la Comunidad Vasca Global. Ahora nos toca a nosotros abusar de la imaginación para crear un puente digital y administrativo, de modo que esos miles de integrantes de estas comunidades virtuales se conviertan a través de las pantallas o en modo físico en miembros activos de nuestras Entidades.

También valoramos muy positivamente la apertura de la condición de miembro de las Comunidades Vascas en el exterior a aquellas personas que, sin poseer un vínculo consanguíneo directo, manifiestan afinidad cultural e institucional con Euskadi; la figura de “vasca o vasco por afinidad” confiere a la norma un carácter inclusivo. En la última renovación de autoridades de nuestra Entidad se incluyeron en la Comisión Directiva tres socios y dos socias que estarían comprendidos en esta categoría. Dos de esos socios son Personas con Discapacidad y actuales referentes locales en temáticas de deporte y cultura.

Respecto a esta última condición mencionamos que las organizaciones y directrices internacionales, como la ONU, recomiendan priorizar el término Personas con Discapacidad y evitar etiquetarlas intrínsecamente como “vulnerables”. La vulnerabilidad suele depender de las barreras del entorno o de circunstancias externas, no de la persona en sí. El enfoque actual se centra en respetar su autonomía, capacidad jurídica y derechos en igualdad de condiciones.

Consideramos que el texto legal debería incluir expresamente conceptos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad (CDPD) de la ONU poniendo énfasis en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como herramientas de equiparación de oportunidades en lo que respecta al acceso a una educación inclusiva, autonomía personal, empleo y capacitación ampliando de este modo las posibilidades de teletrabajo e impulsando la inclusión sociolaboral.

3. Viabilidad técnica y equidad en la Estrategia Integral de Acogida y Retorno

Es preciso valorar muy positivamente el diseño del Título IV, relativo a la Estrategia Integral de Acogida y los mecanismos regulados para el Retorno de la ciudadanía vasca en el exterior. En este marco, destacamos especialmente la inclusión del apartado n) del Artículo 4, el cual consagra como objetivo explícito de la norma el facilitar el traslado de domicilio al territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi a aquellas personas pertenecientes a las comunidades vascas en el exterior. Consideramos de enorme generosidad y gran acierto técnico que esta facilitación quede jerarquizada desde los objetivos generales de la Ley, sirviendo de base jurídica e institucional para el posterior despliegue de las políticas públicas de arraigo.

Consecuentemente, los Artículos 25 y 26 abordan el proceso de inserción de forma integral, garantizando el acceso a prestaciones sociales, vivienda pública y educación en condiciones de equidad con la ciudadanía residente. La exención de plazos previos de empadronamiento para el acceso a estas prestaciones —debidamente sujeta a criterios técnicos de residencia continuada en el extranjero— minimiza los obstáculos administrativos tradicionales, confirmando seguridad jurídica y viabilidad práctica al proceso de retorno, con especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad.

4. Gobernanza transversal, sostenibilidad financiera y preservación metodológica de la memoria.

El modelo de gobernanza estructurado en el Título V, fundamentado en planes estratégicos quinquenales con indicadores evaluables anualmente y el

seguimiento a través de una Comisión Interdepartamental, asegura una gestión eficiente, transparente y profesional de las políticas de diáspora. En este marco, consideramos de vital importancia lo establecido en el Artículo 32, relativo a la contribución a la financiación.

Al consignar normativamente que el Gobierno Vasco garantizará respaldo económico mediante programas anuales recogidos en su presupuesto y alineados con las estrategias quinquenales, la norma adquiere una previsibilidad presupuestaria indispensable. Este precepto, en estricta consonancia con el principio de apartidismo estipulado en el texto general, asegura de manera efectiva la viabilidad material y la continuidad de las prestaciones, garantizando que el compromiso económico con la Diáspora se consolide como una política de Estado que trascienda los ciclos electorales y no quede supeditada de ningún modo al signo político o voluntad del gobierno de turno.

En el mismo sentido, se valora la previsión del Artículo 33 respecto a la capacitación y formación continua de las profesionales y los profesionales de las políticas de diáspora, de modo de garantizar idoneidad en el tratamiento de y aplicación de las políticas de diáspora según se regula en la Ley y en el resto de la normativa que a presente y futuro le sea de aplicación.

Finalmente, la institucionalización de la memoria a través del Archivo Histórico de la Diáspora Vasca (Artículo 21) y el Centro de Interpretación de las Migraciones (Artículo 22) dota a la Comunidad de herramientas metodológicas clave para la recopilación, catalogación y estudio científico del hecho migratorio vasco.

En conclusión, el anteproyecto bajo análisis aporta un marco normativo institucional moderno, racional y adaptado a las exigencias de la gestión pública actual, promoviendo de forma transversal principios de equidad de género y relevo generacional. Nuevamente y en representación de nuestra Entidad expresamos nuestra total conformidad con el espíritu de la norma, considerándola un instrumento idóneo para el fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Vasca Global.

Respecto a los cuestionamientos al Anteproyecto presentados en la reunión virtual del día 23 de junio convocada por la Dirección para la Colectividad Vasca en el Exterior y habiendo tomado conocimiento de las alegaciones presentadas por FEVA en la que se solicitan modificaciones estructurales al texto proyectado — específicamente en lo relativo a la inclusión de un artículo propio de “Derechos” para las entidades colectivas y a la supresión del Artículo 11 de “Obligaciones”—, nuestra Entidad desea manifestar su total disconformidad con dichos planteamientos.

La alegación que objeta una supuesta “asimetría regulatoria” por la falta de un artículo explícito de derechos para los Centros Vascos y Federaciones no es acertada y por lo tanto no la compartimos, atento a que una lectura exhaustiva del Anteproyecto demuestra que los intereses legítimos de estas entidades jurídicas ya se encuentran plenamente garantizados y articulados a lo largo del texto.

Los catorce incisos propuestos en la Alegación (desde el acceso a subvenciones hasta la participación en foros económicos) ya están consagrados de forma precisa como “Derechos” en el Artículo 9 y como “Prestaciones” en el Artículo 10 del texto original. Replicar estos puntos bajo un artículo exclusivo para personas jurídicas significaría una redundancia innecesaria.

En lo que respecta a las Subvenciones entendemos que la relación del Gobierno Vasco con los centros en el exterior debe articularse bajo la lógica de las ayudas, convenios y prestaciones (Artículos 10 y 32), mecanismos que por

ley, como ocurre actualmente, dependen de los presupuestos disponibles de modo que el dinero público sea una herramienta dinámica asociada a proyectos concretos, resultados y transparencia; en caso contrario debería operar en modo automático el Artículo 15.e revocando el reconocimiento de las Entidades y aplicando la baja en el Registro de Comunidades Vascas en el Exterior.

También nos resulta absolutamente desacertado solicitar la eliminación del Artículo 11 relativo a las “Obligaciones de las Comunidades Vascas en el exterior”. Las Obligaciones enumeradas en ese artículo deberían representar estándares operativos básicos y de sentido común para las Euskal Etxeak de modo de justificar la inversión pública, en caso de que la Entidad las recibiera, y asegurar que los recursos asignados a las mismas cumplan con los fines institucionales de la Comunidad Vasca Global.

Por otra parte, en el caso de que las Entidades no recibieran ayudas económicas esas “obligaciones” deberían ser cumplidas porque forman parte de la razón de ser de nuestras Entidades. Durante décadas previas al retorno de la democracia las Entidades vascas existentes las hemos cumplido sin que ningún instrumento legal nos lo exigiera. Dicho de un modo simple, esas “obligaciones” de tan obvias que son deberían estar en los estatutos de todas las Entidades vascas. Va de suyo y no es necesario recordar que la inscripción en el Registro es voluntaria.

En ese Artículo 11 ó en el Artículo 16 solicitamos se incluya la obligación de presentar de manera anual la Vigencia y Regularidad de la Personería Jurídica, según la legislación de cada país, como condición ineludible para mantener activo el reconocimiento oficial y el acceso a las prestaciones de la futura Ley. Esta medida debería operar como garantía de salud institucional, transparencia operativa y vigencia real de las instituciones vascas.

La organización del Congreso Mundial de la Diáspora Vasca previsto en el Artículo 18 también nos merece una reflexión. La misma apunta a que el encuentro no se transforme en un evento protocolar y de relaciones públicas sino en que se constituya como un espacio de planificación técnica orientado a resultados tangibles.

Hemos manifestado en reiteradas oportunidades que la reglamentación de la organización del Congreso Mundial debería garantizar la difusión de sus ejes temáticos y documentos de base con una antelación mínima de un año, así como la exigencia de que las enmiendas o ponencias obligatoriamente presentadas por escrito que envíe previamente cada federación, expresen el consenso colegiado de las entidades asociativas de origen orientando sus deliberaciones hacia la fijación de objetivos operativos concretos y evaluables que resulten en un efectivo cumplimiento de la Estrategia Quinquenal.

También nos merece una reflexión la constitución y funcionamiento del Consejo Asesor regulado en el Artículo 17. Consideramos indispensable que en su posterior desarrollo reglamentario se introduzcan mecanismos rigurosos que garanticen su verdadera operatividad técnica y la legitimidad democrática de sus miembros.

La experiencia institucional demuestra que los órganos consultivos corren el riesgo de verse reducidos a espacios puramente formales o protocolares, limitados a la convalidación pasiva de discursos oficiales, en detrimento de una función deliberativa y asesora sustantiva. Con el objeto de evitar esta distorsión de un órgano tan importante solicitamos respetuosamente que la reglamentación de la ley contemple de forma explícita algunas condiciones respecto a los representantes de la diáspora sentados en dicho Consejo.

Creemos que las sesiones del Consejo Asesor deberían estructurarse bajo agendas de trabajo técnico prefijadas, donde las delegaciones de la diáspora ejerzan un rol de asesoramiento proactivo a partir de sus realidades locales, evaluando de forma crítica la implementación de las políticas públicas y aportando soluciones concretas, superando las dinámicas de mera recepción de informes gubernamentales.

Debería ser una exigencia ética y administrativa que los representantes designados para ocupar un escaño en el Consejo Asesor en nombre de la diáspora respondan orgánicamente ante las comunidades que dicen representar. Este requisito que parece una obviedad rara vez se ha cumplido en lo que respecta al colectivo vasco-argentino.

Vinculado al comentario anterior sugerimos establecer normativamente para estos consejeros la obligación de presentar informes públicos y periódicos de gestión ante las federaciones territoriales y los centros vascos de su región de origen. La permanencia en el cargo de representación debería quedar sujeta al cumplimiento estricto de este deber de transparencia y consulta previa, impidiendo que la representación se ejerza a título estrictamente individual, discrecional o de forma desvinculada de la realidad de las bases asociativas.

En consonancia con los principios de transparencia y gestión democrática exigidos en el texto general, la norma reglamentada debería prever canales ágiles para que las propias comunidades, las federaciones de origen y el mismo Consejo Asesor puedan fiscalizar, evaluar y en caso de acreditarse inactividad o falta de retorno informativo, revocar la permanencia en el Consejo Asesor.

Garantizar que quien se sienta en esa mesa ejecutiva responda de manera directa, transparente y obligatoria ante el tejido asociativo que fundamenta su designación es la única vía para dotar al Consejo Asesor de la autoridad moral y técnica que la Diáspora Vasca Global demanda para el siglo XXI.

Por último, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a esa Dirección y al Gobierno Vasco por haber instrumentado este canal de consulta pública, el cual consolida una visión democrática y participativa de la gestión institucional.

Deseamos dejar constancia de que el texto proyectado supera ampliamente las expectativas históricas de nuestra colectividad, consagrando un marco de derechos y prestaciones que va mucho más allá de lo que hubiéramos imaginado para las comunidades en el exterior.

Como destinatarios directos y beneficiarios de su espíritu integrador, manifestamos nuestro total y absoluto respaldo a su pronta tramitación y sanción, firmemente convencidos de que esta Ley dotará a la Comunidad Vasca Global de las herramientas estratégicas indispensables para abordar con éxito los desafíos del siglo XXI

Quedando a su entera disposición para colaborar activamente en las sucesivas instancias de desarrollo reglamentario, saludamos con la más alta consideración y respeto institucional.



Iñaki Azcarate
Secretario



Javier Clúa
Presidente



"GURE HISTORIA
DANTZATZEN DUGU,
GURE KULTURA
PARTEKATZEN DUGU"

"Bailamos nuestra historia,
compartimos nuestra cultura"

Nuestro cuerpo de baile lleva adelante esta hermosa herencia, difundiendo y compartiendo la pasión por la cultura vasca.

¿Te gustaría ser parte de esta historia?
¡Sumate a los ensayos y viví la danza!

@denakbatlaplata

Centro Basko Euzko Etxea
14 y 58 - La Plata

"La danza nos **une**, la tradición nos **guía**"

**CUERPO DE BAILE
DENAK BAT**



Literatura vasca

La poesía de Miren Agur Meabe

En el momento de empezar esta nota, me entero de que en 2025 la poeta Miren Agur Meabe publicó en euskera, a través de la editorial Susa, la novela poética "Amorante frantsesa". Espero poder acceder a este libro y leerlo.



Por ahora solo les puedo decir que la protagonista es una mujer de 60 años, portera de una escuela, que encuentra el cuerpo sin vida de una joven y que entre sus papeles hay poemas. Uno de esos poemas, titulado Inurritegia, había llegado como una primera versión a la antología de poemas "Hatsaren Poesia", publicada en abril de 2025. El poema me impresionó. Encaré la tarea de traducirlo. Pasó el tiempo y cuando decidimos publicarlo en Eguzkia¹, ya había una versión definitiva, la que aparece en la novela. La traducción de esa versión definitiva a un castellano rioplatense acompaña al poema Inurritegia.

No está de más recordar que en un número anterior de Eguzkia², el de diciembre de 2024, relataba yo la visita que nos hizo Miren a Euskaltzaleak, en Buenos Aires, en el mes de octubre, antes de seguir viaje hacia Rosario, donde estaba invitada al Festival Internacional de Poesía que se hace todos los años, para exponer en una mesa sobre lenguas minoritarias.

Además de poeta y novelista, Miren Agur Meabe escribe literatura infantil y es miembro de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca. Entre otros premios, recibió en 2021 el de Poesía otorgado por el Ministerio de Cultura de España. Para una mujer que escribe en euskera, es un reconocimiento a su calidad y valor como escritora.

Los animo a disfrutar del poema en euskera y en castellano en la Eguzkia citada.¹



David Birenbaum

Nació en Montevideo y vive en Argentina desde 1967. Trabaja como docente en escuelas secundarias. En poesía ha publicado Clase Turista (1997), Mate Pastor (2003), Pronóstico del Tiempo (2017), Queridos alumnos (2021). En 2014 comienza a estudiar euskera. En 2023, publica algunos poemas en euskera en la Antología Hatsaren Poesia, y en 2024 traduce varios poemas de autores vascos.

CABA, Argentina.
peral1964@gmail.com

Referencias Bibliográficas

- 1 Agur Meabe, Miren. (2026). Inurritegia = El hormiguero. Trad. David Birenbaum. Eguzkia 9 (34): 72. <https://www.euskalkultura.eus/fitxategiak/dokumentuak/dokumentuak2/la-plata-eguzkia-2026-34-ekaina-junio.pdf>
- 2 Birenbaum, David. (2024). Una noche muy especial. Eguzkia 7 (28): 46-47. <https://www.euskalkultura.eus/fitxategiak/dokumentuak/dokumentuak2/la-plata-eguzkia-2024-28-abendua-diciembre.pdf>

ESCUELA DE MUS

Martes, miércoles y viernes
desde las 18hs.

Jóvenes todos los viernes
desde las 19.30hs

Txikis, sábados desde 19hs

Informes Federico Landa
221 352 7744



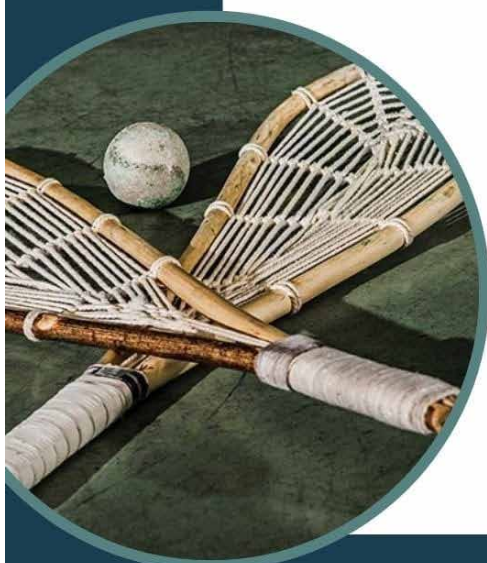
14 esq. 58



LA PLATA
CENTRO BASCO EUZKO ETXEA

EUSKADI

ESCUELA DE XARE



sábados
18 a 20hs



LA PLATA
CENTRO BASCO EUZKO ETXEA

EUSKADI

Accesibilidad

La accesibilidad como motor de transformación social desde las experiencias culturales y deportivas en el Centro Basko de La Plata

Hay una idea muy instalada que asocia la accesibilidad únicamente con las personas con discapacidad. Es una asociación lógica, pero incompleta; porque cuando pensamos de ese modo, la accesibilidad aparece como un buen gesto, algo excepcional, un favor o un costo destinado a un grupo específico. Y quizás la pregunta que deberíamos hacernos sea otra: ¿qué sucede cuando entendemos la accesibilidad como una forma de construir sociedad?

Todas las personas, en algún momento de nuestras vidas, necesitamos que alguien o algo nos facilite el acceso, para poder comunicarnos, quien atraviesa una lesión temporal, quien llega por primera vez a un club, a una universidad o a un teatro. La accesibilidad no habla solamente de rampas, subtítulos o intérpretes. Habla de la posibilidad real de participar.

Participar no significa únicamente estar presente. Significa comprender, decidir, expresarse, emocionarse, aprender, equivocarse, crear junto a otras personas. En definitiva, ejercer nuestros derechos de participar activamente de diversas actividades.

Durante muchos años, la accesibilidad fue pensada como algo que debía agregarse al final de un proyecto. Primero se diseñaba una actividad y luego se buscaba cómo hacerla accesible. Sin embargo, esa lógica comienza a transformarse cuando entendemos que la accesibilidad puede ser parte del proceso creativo desde el primer momento. No limita la imaginación; por el contrario, la amplía. Nos obliga a pensar de maneras diferentes y muchas veces, nos permite descubrir nuevas formas de comunicar, de jugar, de enseñar y de encontrarnos.

El teatro ofrece un buen ejemplo. Cuando incorpora la Lengua de Señas Argentina, el subtitulado o la audiodescripción, no solo elimina barreras para determinados espectadores; también enriquece el lenguaje escénico y abre nuevas posibilidades expresivas para todos los públicos.

Lo mismo ocurre en el deporte, donde la inclusión no consiste únicamente en adaptar reglas, sino en comprender que el juego tiene sentido cuando cualquiera puede sentirse parte. También sucede en la universidad, cuando el conocimiento deja de ser un privilegio y se convierte en un derecho que debe poder circular y habitar los espacios sin barreras comunicacionales, pedagógicas ni actitudinales.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¹⁻² recuerda que la accesibilidad no es un acto de buena voluntad. Es un derecho humano y una condición indispensable para la igualdad de oportunidades. Pero los derechos no viven solamente en las leyes. Cobran sentido cuando atraviesan las instituciones, las prácticas cotidianas y las decisiones que tomamos todos los días.

Por tal motivo desde el Centro Basko “Euzko Etxea” de La Plata, venimos trabajando junto a las personas con discapacidad que son parte de la Institución, en distintas acciones que tiendan a promover la accesibilidad hacia el interior de ella, a través de:

- Producción de materiales audiovisuales accesibles para la difusión del Corredor Gastronómico.

- Elaboración de menús accesibles en Braille y QR para el Restaurante del Centro Basko.
- Teatro accesible
- Accesibilidad integral para personas con discapacidad visual en el Centro Basko
- Accesibilidad en eventos institucionales (interpretación en Lengua de Señas Argentina y audiodescripción)

Tal vez por eso la accesibilidad no deba entenderse como una meta que algún día alcanzaremos, sino como una forma de mirar el mundo. Una mirada que nos invita a preguntarnos quién falta, quién no pudo llegar, quién no logró comprender, quién quedó afuera sin que nadie lo advirtiera.

Las comunidades más fuertes no son las que logran que todos sean iguales. Son aquellas que descubren el valor de las diferencias y construyen espacios donde cada persona puede aportar desde su singularidad.

Quizás ese sea el verdadero desafío de nuestro tiempo: dejar de pensar la accesibilidad como un tema exclusivo de algunas personas y comenzar a reconocerla como una responsabilidad compartida. Porque cuando una comunidad elimina barreras, no beneficia únicamente a quienes antes estaban excluidos. Se vuelve más humana, más creativa, más democrática y, sobre todo, más capaz de imaginar un futuro donde nadie tenga que pedir permiso para participar.



Clase de teatro accesible

Espacio interior. Salón de actos del Centro Basko. Clase de teatro accesible. Un grupo de personas de pie formando un semicírculo en una sala amplia con piso de madera. repartidos entre el lado izquierdo y derecho de la imagen, mirando a dos personas en el centro: una mujer vestida de negro que es la intérprete de lengua de señas, y un hombre con gorra roja y blanca, remera negra que es el profesor.



Testeo de accesibilidad

Espacio interior. Una mujer joven (Abril Quispe, jugadora de Goalball del Centro Basko) está parada al pie de una escalera interior de azulejos claros, sostiene un bastón blanco y rojo, está realizando un testeo de accesibilidad. El bastón está inclinado hacia adelante en dirección a los escalones. La escalera tiene de cerámicos beige, con franjas antideslizantes negras en el borde de cada escalón y pequeños segmentos amarillos en algunos bordes. A la izquierda hay una baranda metálica clara con paneles de vidrio.

**ILSAE en charla**

Espacio interior salón planta baja del Centro Basko. Charla con la actriz Itziar Ituño. En primer plano a la derecha, está de pie gesticulando con sus manos la intérprete de lengua de señas, detrás la actriz conversando animadamente con el entrevistador, ambos sentados junto a una mesa, detrás hay dos banderas en un mástil: a la izquierda la Argentina y a la derecha la Ikurriña.

**Capacitación en accesibilidad**

Espacio interior. Un grupo de personas sentadas en una sala sobre piso de madera. En primer plano, una mujer de pelo largo y castaño oscuro está sentada ligeramente de perfil. Tiene sobre las rodillas un menú de restorán, está pasando una mano por la página, que tiene texto en relieve hecho en sistema braille.

**Obra de teatro accesible**

Espacio interior escenario de un teatro. Grupo de nueve personas sentadas sobre el escenario mirando y sonriendo a cámara. Están sentadas y agachadas en dos filas sobre una tarima negra, con un fondo oscuro y una pantalla de proyección detrás. En la pantalla se lee en letras blancas: "EL LIMBO DE LAS INVISIBLES". Hombre de mediana edad en un interior. Tiene el cabello corto, grueso y rizado, de color negro. La piel es de tono medio, La sonrisa es amplia. Lleva una camisa de vestir negra, con botones claros visibles en el frente.



Gonzalo Ithurbide

Persona con discapacidad auditiva. Comunicador audiovisual y digital, Actor, guionista y director teatral. Asesor en accesibilidad para propuestas académicas, culturales y artísticas desde la perspectiva de los Derechos Humanos

La Plata, Argentina

gonzaloithurbide@gmail.com

Instagram: [@gonzaloithurbide](https://www.instagram.com/gonzaloithurbide)

Referencias Bibliográficas

- 1 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 61/106, del 13 de diciembre de 2006.
- 2 Ley 26.378, de 21 de mayo de 2008, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.



Mundo Laboral

Auzolan, el trabajo de vecinos

En el saber popular, los vascos son reconocidos como persistentes, también por mantener su palabra, de ser “cabezaduras”. Los vascos sorprenden además por prácticas como la corrida de toros de San Fermín, que consiste fundamentalmente, en gozar corriendo por calles estrechas y resbaladizas de Pamplona con toros de largos cuernos persiguiéndolos.



La manada, muy hermanada, persigue a los mozos durante el encierro. (EFE/Jose Luis Larrion. RTVE)



Los toros de Miura han protagonizado un veloz 7º encierro. (Eduardo Sanz. Europa Press. RTVE.)

Alguna ayudita en la fama que ha conseguido esta costumbre ha sido una publicación. Hace exactamente 100 años, Ernest Hemingway publicaba su famoso libro “Fiesta” y le daba fama internacional a esta particular costumbre de los Euskaldunes.

Hay también otros aspectos de los vascos que no son, tal vez, tan famosos, pero sí, muy valiosos, como el caso de los Derechos Forales o la práctica del Auzolan.

En Guernica (Gernika) se encuentra la Casa de Juntas donde se conserva el famoso roble. Ha sido un lugar de reunión durante siglos de los pueblos de Bizkaia. Allí enviaba cada anteiglesia sus representantes

para discutir los problemas comunes del Señorío. Celebraban, entonces, asambleas junto al Árbol de Gernika constituyendo las Juntas Generales de Bizkaia.

El árbol como lugar de reunión, de las Batzarre o Asambleas con una significación hasta mística:

“Los árboles fueron los primeros templos de los dioses y aún hoy, los campos, fieles a la simplicidad de antiguos cultos, consagran el árbol más bello a la divinidad. De ahí que las resplandecientes imágenes de oro y marfil, no nos inspiren más devoción que los bosques sagrados y su profundo silencio” (Plinio. Historia Natural, XII), según consigna Ignacio Bella Mina¹.

Estas reuniones se mantuvieron así, en Gernika, hasta 1876 en que fueron abolidos los Fueros. Posteriormente, tras 102 años de suspensión, las Juntas son recuperadas en 1979.

El tema de las Juntas y de los Derechos Forales dan para un artículo aparte por su significación y trascendencia.



Vistas de la casa de Juntas de Gernika².



Vidriera en la Casa de Juntas de Guernica³.

Hablaremos aquí ahora del Auzolan. Es bueno aclarar, primero, que estas notas no pretenden ser más que una mención de una práctica propia de los vascos que merece ser nombrada y recordada. Estas notas están limitadas por la falta de formación específica y de conocimiento de quien las escribe y de la extensión de este artículo. De tal forma, no quieren ser más que una forma de divulgación, con el objetivo de que su lectura provoque interés en conocer más sobre ellas, y tal vez, hacer el ejercicio intelectual de pensar si se podrían poner en práctica en casos locales.

Tal vez, el Auzolan puede adquirir importancia en el tiempo actual, en esta época de individualismo, de exaltación de los valores económicos en la toma de decisiones frente a otros valores, en fin, del *“sálvese quien pueda”*.

Práctica del Auzolan

Empecemos definiéndolo. ¿Qué es el Auzolan?

El Auzolan se define como una antigua institución social, de carácter consuetudinario en Euskalerría, consistente en una cooperación mutua o aportación de trabajo desinteresada al servicio del pueblo. Aclarando, se entiende por pueblo al colectivo de vecinos, la comunidad. Consuetudinario: que es parte de la tradición, pero también como algo habitual, usual, de todos los días.

Auzolan se compone por los términos en Euskera:

Auzo (vecino) y Lan (trabajo).

Su práctica a su vez era regulada por otra institución: el Batzarre, que toma diferentes formas: de concejo, cofradía, anteiglesia según la época política. Resumiendo, es el órgano comunitario en el que se toman las decisiones que conciernen al pueblo (colectivo de vecinos).

Un aspecto importante es que el Auzolan no es únicamente vasco, ya que se encuentran las mismas ideas, pero con construcciones con matices propios, en otras culturas. No obstante ello, su importancia no radica en si fue creado por la sociedad vasca, si no en los valores sociales que pone en práctica, como la solidaridad, el trabajo común, el valor de los vecinos y el cuidado de las propiedades comunes y que funcionó (o funciona) en las comunidades vascas.

Son ejemplo de estas construcciones análogas la *“andecha”* del derecho asturiano y gallego; una cooperación llamada *“coor”* del campesinado católico irlandés, o más cercano geográficamente, la *“minga”* o *“minka”* práctica cooperativa y de ayuda mutua de distintos pueblos andinos y mesoamericanos.

Comunidades sin Estado en la montaña vasca

El libro titulado *“Comunidades sin Estado en la Montaña Vasca”* escrito por Sales Santos Vera e Itziar Madina Elguezabal tiene una cantidad de datos históricos muy interesantes sobre los vascos y sus instituciones⁴. Estos datos históricos sirven, por ejemplo, de base para entender que, sumada la particularidad geográfica, los pueblos vascos debieron crear sus formas de gobierno propias y particulares. Históricamente, la zona que no fue colonizada por el Imperio Romano se la llamó Saltus Vasconum.

Saltus en latín significa salto o brinco y puede referirse a una zona boscosa o a un salto en un proceso. Es decir, en castellano actual, se referiría a una zona donde no conviene pasar, mejor evitarla. Se la describe como una zona de refugio ya que sus habitantes eran especialistas en la Guerra de Guerrillas como forma de resistir al poder del dominio exterior, replegándose a las montañas. Tal vez de allí la recomendación de evitarlas.

A su vez, se distinguen en ella dos zonas: la ribera frente al mar o Ager y el Saltus o zona montañosa, boscosa.

Ya en la prehistoria, en cada zona, el Ager y el Saltus, se desarrollan dólmenes en la montaña y grandes sepulcros en el valle. Los grandes sepulcros del valle indican grupos sedentarios, dedicados a la economía agrícola y ganadera. En cambio, los de la montaña hablan de grupos

más reducidos y con economía pastoril trashumante, es decir, en constante movimiento y adaptándose a las cambiantes condiciones de productividad del entorno. Diferentes evoluciones sociales en distintas áreas.

Volviendo al tema de este artículo, según este libro, el Auzolan posee características propias como que es organizada por el Batzarre o Asamblea; es de asistencia obligatoria y que una vez realizado el trabajo se cierra con una fiesta con los vecinos.

Se define al Batzarre como una asamblea con capacidad para legislar, para juzgar, para regular la propiedad comunal, su uso y la defensa del territorio.

Una particularidad interesante es que el Batzarre o Bazarre no levanta actas ni escribe sus acuerdos, pero éstos se cumplen escrupulosamente, prueba adicional que para los vascos primitivos la palabra era sagrada.

La pertenencia a una comunidad como vecino implicaba el derecho y el deber de participar por igual y directamente en los asuntos de interés común. Por ello, como se dijo, las Asambleas o Batzarre eran de asistencia obligatoria.

Las Asambleas se desarrollaban en un lugar fijo, fuese en lo alto de un monte o bajo un árbol específico como en Gernika (Bizkaia). Con el tiempo, la iglesia las llevó a su terreno y pasaron a llamarse las “ante-iglesias” espacios techados que aún se conservan en muchos sitios.



Iglesia de Andra Mari en Bakio donde se observa su anteiglesia⁵.

Se identificaban dos tipos de auzolan: uno consistente en el trabajo entre vecinos, como la recolección de la cosecha, la trilla, la esquila, el arreglo de viviendas, etc. El otro, la realización de trabajos de interés para la comunidad como el arreglo de caminos, de puentes, de pozos de agua, bebederos, etc.

Si no se asistía al Batzarre se debía pagar una multa, que en el caso del pueblo de Aniz (Baztan)⁶ “*auzolanetara joaten ez bazen, multe... paatu baar tzuen pintte bat ardo eta zardin zarra ta ogie*” = el que no acudía al auzolan debía pagar una multa: una “pintta” de vino, sardinas viejas y pan. La pintta correspondía a tres litros y cuarto.

Como se ha dicho, una vez terminado el Auzolan todos los participantes comían y festejaban juntos. Según el sociólogo alemán Max Weber⁷ lo colectivo tiene que ver con los sentimientos y las emociones que solo pueden ser estimulados por los conocimientos y vivencias compartidas.

Cuando el Auzolan había sido para la Comunidad eran el Ayuntamiento o el Concejo los encargados de aportar comida y bebida. En el caso de que el trabajo hubiera sido entre casas vecinas, era la casa a la que se le había prestado ayuda la que ofrecía el ágape.



Placa conmemorativa de la construcción de una iglesia por el sistema de Auzolan)⁸



Iglesia de Vera de Bidasoa construida por Auzolan

La analizó la antropóloga inglesa Sandra Ott, en su libro *The circle of mountains: a Basque Shepherding*

Community⁹ describiendo a la sociedad pastoril del pueblo de Santa Grazi. Se refiere también a un caso en la provincia de Zuberoa, en el noreste del País Vasco, donde existió hasta finales del siglo XX una organización social comunitaria, basada en la ayuda mutua y que rechazaba el poder o la jerarquización.

Cultura del Auzolan en la Euskal Herria de nuestros días:

Hemos presentado brevemente al Auzolan, la pregunta que cabe es: ¿es una institución del pasado o que aún vive en la Comunidad vasca?

¿No es la Korrika un ejemplo del lineamiento del Auzolan? Unirse por los valores comunes como es el caso del Euskera.

¿No son la gran cantidad de Cooperativas y, entre ellas el Grupo Mondragon, ejemplos de la integración del Auzolan a la forma de vida de los vascuenses?

El de Auzo Lagun (Grupo Ausolan, desde 2011) es uno de esos casos particulares, donde un grupo de 17 valientes mujeres decidieron luchar por su propio desarrollo personal e independencia económica, comenzando hace sesenta años con un comedor que servía 40 comidas diarias y hoy es una de las Cooperativas más grandes del Grupo Mondragón, con una plantilla de 11.000 personas y 19 cocinas desde las que se sirven diariamente más de 260.000 menús a empresas, colegios, hospitales o residencias...



Mertxe Mogilincki y María Dolores Albisua, junto a la Presidenta del Consejo Rector de Ausolan, Maialen Larrea.

En su sitio de internet se definen como “un grupo empresarial de capital 100% nacional, líder en servicios de restauración y limpieza integral. Integramos proyectos de ámbito local en todo el territorio nacional, con la cercanía al cliente y el respeto a las costumbres de cada lugar como valor diferencial, brindando servicios de catering y limpieza integral para colegios, hospitales,

residencias y empresas. La Fundación Ausolan nace para asegurar el acceso de los colectivos vulnerables a una alimentación sana, suficiente y sostenible, fomentando en las familias la educación en hábitos y entornos de vida saludable; y para favorecer la capacitación técnica y profesional de la mujer para su acceso a un empleo digno”¹⁰.



Gustavo Gabriel Zubizarreta

Soy nieto de vasco y parte de una familia que ha tratado de mantener y participar en las costumbres vascas.

City Bell, La Plata. Argentina.
zubizarretagus@gmail.com

Referencias Bibliográficas

- 1 Abella Mina, Ignacio Ordoña. (2016). El árbol de Baztarre: Patrimonio e Identidad. *Rev. int. estud. vascos*. 61(2): 246-285. https://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/riev/61/RIEV%2061_2_246-285.pdf
- 2 Batzar Nagusiak Juntas Generales Bizkaia. <https://jiggbizkaia.eus/es/sedes/casa-de-juntas-de-gernika>
- 3 Abella Mina, Ignacio. (2016). Op cit
- 4 Santos Vera, Sales y Madina Elguezabal, Itziar. (2012). Comunidades sin Estado en la Montaña Vasca. Navarra, Editorial Hagin. <https://archive.org/details/comunidades-sin-estado-en-la-montana-vasca/page/n5/mode/2up>
- 5 Qué visitar en el País Vasco. https://www.hotelpaisvasco.com/wp-content/uploads/2019/04/Bakio_-_Iglesia_de_Andra_Mari_1-1024x768.jpg
- 6 Santos Vera, Sales y Madina Elguezabal, Itziar. (2012). Op cit
- 7 Santos Vera, Sales y Madina Elguezabal, Itziar. (2012). Op cit
- 8 Auzolan: la organización municipal libre y cooperativa en la tradición de Euzkalerria. (2010). <https://elmatinercarli.blogspot.com/2010/08/auzolan-la-organizacion-municipal-libre.html>
- 9 Ott, Sandra. (1993). The circle of mountains: a Basque Shepherding Community. University of Nevada Press.
- 10 Auzolan. <https://www.ausolan.com>



ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL



4 - 10 AÑOS

LUN - MIER - VIE

DESDE LAS 18:30HS

**POLIDEPORTIVO DEL CENTRO BASCO
(CALLE 14 N° 1243, ENTRE 57 Y 58)
secretaria@cvascolaplata.org.ar**

POLITIKA

Política

El Dr. Juan Bautista Alberdi

Nunca ha sido fácil abordar la vida de uno de los protagonistas fundamentales de la Historia Argentina de la segunda parte del siglo XX. Seguramente, porque tanto su ética como sus principios de vida jamás se doblegaron ante la histórica división ideológica establecida entre los pensamientos federales y unitarios.

Inteligente, sagaz, intuitivo. Poeta y músico, también en distintos momentos de su vida, transformó su carácter afable en agresivo, como resultado de los continuos enfrentamientos mantenidos al paso de los años con Rosas, Sarmiento y Mitre, tan sólo por nombrar a quienes más daño físico y mental le causaron.

Defensor a ultranza de las libertades individuales y los sistemas democráticos, también supo criticar sin piedad, tanto al caudillaje populista como a los políticos advenedizos que lucraban con los negociados bajo el paraguas del Estado elefantiásico. Referente ineludible de la “Generación del 37” y de aquella “Sociedad Renovadora”; junto a Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez, entre otros, fue perseguido sin piedad por los mazorqueros de Rosas, hasta verse forzado a residir en Montevideo por largo tiempo.

También la ciudad de Valparaíso lo cobijó durante algunos años y posiblemente, allí encontró el estado de madurez necesaria para responder a la altura de las circunstancias, al pedido que le hiciera el presidente de la Confederación Argentina, General Justo José de Urquiza, para crear las Bases que ayudarían a crear la Constitución para un país compuesto por provincias que se manejaban a su libre albedrío.

Justo es decir que los distintos pasajes de su vida residiendo entre importantes capitales europeas como París y Londres, lo dotaron de una mirada superadora, casi imposible de naturalizar en el sur del continente americano en aquellos contextos virulentos donde las guerras inciviles estallaban sin solución de continuidad entre los bandos Unitarios y Federales. No obstante, su notable identificación con los principios del filósofo suizo Jean Rousseau le permitió creer que era posible fundar nuevas comunidades bajo la modalidad de “El Contrato Social” que proponía el célebre pensador europeo, que supo ganar también más adversarios que aliados, debido a sus pensamientos disruptivos.

Asimismo, digamos que no es verdad que su alianza con el General Urquiza no haya sufrido grietas de tenor con el paso de los años. Sin embargo, fue él quien en el año 1856, como Diplomático y Referente Único del Gobierno de la Confederación Argentina ante España, tras arduas negociaciones, consiguió que el gobierno hispano, nos reconociera plenamente libres de cualquier dominación extranjera. También logró restablecer las relaciones institucionales con el Vaticano, tras treinta años de disputas y distanciamientos varios provocados por la dictadura rosista.

De compleja personalidad y paradojas ciertamente expresas, dejó para las generaciones siguientes un legado impostergable: la Educación Universal como premisa básica para sacar de la ignorancia a miles de personas dominadas por poderosas élites que les decían qué hacer y cómo pensar. Trabajó para limitar al Estado a marcar los rumbos del país bajo sus funciones fundamentales y también a participar con empresas privadas en obras de tenor (tendido de ferrocarriles, por caso). Sin embargo, nunca dejó de lado la posibilidad de que políticos corruptos junto a intermediarios inescrupulosos obtuvieran grandes ganancias de cualquier proyecto gigantesco en desmedro de la calidad de vida de las poblaciones.

Concluimos que si a tantos años de su lastimosa muerte (ocurrida en el año 1884, con parálisis cerebral, en París) todavía seguimos hablando del Doctor Juan Bautista Alberdi, será porque indudablemente, su dilatado paso por la Historia Argentina, de alguna manera, obró de contrapeso imprescindible a propósito del accionar apátrida de individuos del tenor de Mitre (incluyo la inconcebible participación en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, recibiendo del Imperio brasileño cuantiosas retribuciones económicas), también de Rosas (bajo su implacable y cruenta tiranía fugaron del país mentes brillantes, mientras las empresas inglesas, durante años se apoderaron de la producción y faenamiento de la carne vacuna argentina) y Sarmiento (un individuo violento y sin remisión, quien con su obra literaria “Civilización y Barbarie”, pretendió establecer en el país, castas irreconciliables, hoy día mejor denominadas “grietas”).

Cuatro años de trabajo, volcados en 3 tomos¹, me han permitido tomar los conocimientos y las opiniones que el doctor Alberdi emitiera en el centenar de artículos y distintas obras literarias relacionadas con la Historia Argentina.



Su residencia temporaria en la provincia de Santa Fe, en el 1879, en calidad de refugiado político del gobierno del Dr. Simón de Iriondo junto a los distintos ciclos de su vida, donde residiera como diplomático de la Confederación Argentina, tanto en París como en Londres, forman parte del contexto histórico que lo tuvo como protagonista ineludible de la República Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Su mayor creación: “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”², junto a los severos enfrentamientos mantenidos con Mitre, Rosas y Sarmiento, también forman parte del componente discursivo del individuo plantado dentro de una ética y principios de vida innegociables.

Referencias Bibliográficas

- 1 Luquez Minaberrigaray, Luis. (2026). *De mis charlas con Don Juan Bautista Alberdi*.
- 2 Alberdi, Juan Bautista (1915). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Textos revisados y con una advertencia por Francisco Cruz. Buenos Aires, La Cultura Argentina. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/bases-y-puntos-de-partida-para-la-organizacion-politica-de-la-republica-argentina--0/>



Luis Luquez Minaberrigaray

Escritor, investigador y disertante sobre cultura vasca. Ensayista sobre las poblaciones balleneras vascas en Canadá en los siglos XIV, XV y XVI.

Quilmes, Argentina

luisluquezeuskadi@hotmail.com



Cocina

La tradición en un plato: Batxurizope - Sopa de Ajo

En el corazón de la memoria culinaria vasca, pocos aromas son tan evocadores como el del ajo rehogándose en una cocina, es que así empiezan un sinnúmero de preparaciones que nos transportan. Para muchos, este perfume no es solo el preludio de una cena, sino el recuerdo vivo de la cocina de la Amona, donde esta sopa de ajo era una caricia para combatir el frío. La elección de este plato para el número 35 de la Revista Eguzkia no es caprichosa puesto que, al repasar documentos sobre la dieta en Euskadi, incluso algunos que se remontan a más de un siglo, la sopa de ajo aparece de forma incesante.

Su estatus como pilar de la identidad gastronómica es indiscutible y se mantiene. No por nada, en el emblemático texto *Cocina Vasca*¹ editado en 1971 por la editorial Sendoa —un proyecto dirigido por Joaquín Berasategui—, la sopa de ajo ocupa el lugar de honor en la primera página del capítulo destinado a las recetas tradicionales. Asimismo, grandes referentes contemporáneos como Karlos Arguiñano han mantenido viva esta llama incluyéndola con asiduidad en sus libros y programas de televisión.

Históricamente, esta sopa podía ser un ejercicio de ingredientes mínimos acompañando las desventuras económicas de las épocas de guerra y escasez. En los caseríos de Amorebieta, como sostiene Ana Vega Pérez de Arlucea² en una nota de 2019 para El Diario Vasco, a principios del siglo XX, se preparaba simplemente con agua, ajos abundantes, unas gotas de aceite y pan de maíz, prefiriendo el uso de pimiento choricero o azafrán si se disponía de él. Según la zona, este plato recibe nombres diversos como *berakatzarsope* o *batxurizope*, y el pan utilizado variaba desde la borona (pan de maíz) hasta el sopako, ese pan típico de las panaderías de Euskal Herria destinado a dar cuerpo y contundencia a preparaciones caldosas.

Para evocar esos mediodías de frío en Chacabuco que al llegar de la escuela se sentía el perfume desde la puerta de entrada y ya se dibujaba una sonrisa en mi cara sucia de niño, les propongo una versión que eleva su cremosidad y profundidad de sabor:

Sopa de Ajo



Ingredientes (Para 8 personas):

- Ajo: 2 cabezas.
- Caldo: 2 litros (del sabor de su preferencia).
- Aceite o Manteca: 50 grs.
- Harina: 50 grs.
- Queso Rallado: 100 grs.
- Tostadas: Cantidad necesaria.

Preparación:

1. **Ajo Asado:** Comience envolviendo una cabeza de ajo entera y sin pelar en papel aluminio con un chorrito de aceite. Llévela al horno hasta que esté bien tierna (unos 25 minutos). Una vez lista, extraiga la pulpa y resérvela.
2. **Caldo:** En el caldo de su elección, cocine 4 dientes de ajo a fuego muy bajo y tapado hasta que ablanden. Retire los dientes y deje enfriar el caldo.
3. **Puré base:** Prepare un puré mezclando la pulpa del ajo asado con los dientes cocinados en el caldo.
4. **Sofrito y ligazón:** En una sartén, ponga el aceite o la manteca y rehogue 3 dientes de ajo picados finamente. Justo antes de que doren, incorpore la harina. Es crucial revolver con cuchara de madera durante 2 minutos para cocinar la harina y evitar sabores residuales, luego sume el puré de ajos.
5. **Sopa:** Agregue a esta pasta las 3/4 partes del caldo (debe estar frío para que no se formen grumos), revolviendo hasta que rompa el hervor. Retire del fuego y procese la mezcla para obtener una textura cremosa. Si prefiere una consistencia más líquida, añada más caldo; si la desea firme, cocínela por más tiempo.
6. **Toque final:** Incorpore la mayor parte del queso rallado, mezcle bien y salpimiente al gusto.
7. Para servir, coloque dos tostadas en el fondo de un plato hondo, cubra generosamente con la sopa caliente y espolvoree el queso restante. Es, en esencia, un plato rural capaz de transformarse en una explosión de sabor que sirve para iniciar cualquier comida y sorprender.

Referencias Bibliográficas

- 1 Berasategui, Joaquín, dir. (1971). Cocina vasca. Sendoa.
- 2 Vega Pérez de Arlucea, Ana. (15 de marzo de 2019). Sopa de ajo con acento vasco. El Diario Vasco. <https://www.diariovasco.com/gastronomia/sopa-acento-vasco-20190315095538-nt.html>

**José Boccardo**

Cocinero. Abogado. Pelotari.
Profesor de Euskera en el Centro Basko.

La Plata, Argentina
odraccob@yahoo.com.ar



ESPACIO RECREATIVO



CENTRO BASKO "EVZKO ETXEA"

Calle 154 y Arroyo Carnaval
Las Banderitas – City Bell

Actividades pasadas

El viernes 12/06 nos visitó el **prof. Mikel Ezkerro**, para contarnos sobre su vasto conocimiento sobre la historia de los CVs de Argentina, con la proyección de ellos a futuro, en vistas a la modificación en curso de la Ley 8/1994 que regulará la relación entre el Gobierno Vasco y las Euskal Etxeak de la diáspora. Posteriormente se compartió una cena en la Sociedad Lagun Artean.

Unimos a esta noticia la muy lamentable sobre su fallecimiento el 10 de agosto ppdo. Este encuentro quizás haya sido la última ocasión de intercambio con los integrantes de una EE. Goian bego! Eskerrik asko Mikel por todas las ocasiones en que compartiste tu amplio saber.



El 5 de Julio, en la Sociedad Gastronómica Lagun Artean, se disputó la 4º y última fecha del **Torneo Interno de Mus**, de la que resultaron ganadores: **Fernando Salas y Edgardo Gómez**. El 9 de agosto se realizó la semi y la final, que fue ganada por la 4º pareja: **Salas-Gómez**, que representó al CB en el Campeonato Nacional de Musa disputado en Maipú.

En el marco de los festejos por San Fermín, el 7 de Julio se proyectó el documental **“Kepa Junkera Berpiztu”** (Renacer), sobre el músico y trikitilari vasco, estrenado en 2022 y dirigido por Fermín Aio. La nutrida concurrencia pudo apreciar esta obra que relata la historia de superación personal de Kepa tras sufrir un grave ictus en 2018 que lo alejó de los escenarios.



La **Fiesta de San Fermín**, este año tuvo lugar el domingo 12 de julio, desde el mediodía en la Sede social, como es tradicional. Previamente se asistió a la misa por los socios fallecidos en la Parroquia de Guadalupe. Se continuó con el txupinazo desde el balcón de 14 y 58 a cargo del alcalde, Miguel Auzmendi y miembros de CD; los bailes de calle y luego en el polideportivo: actuación del coro, almuerzo, bailes interpretados por cada uno de los grupos de txikis, medianos (San Miguel), mayores (Suletino) y zaharrak (Axuri beltza)... todo en un cálido ambiente familiar.

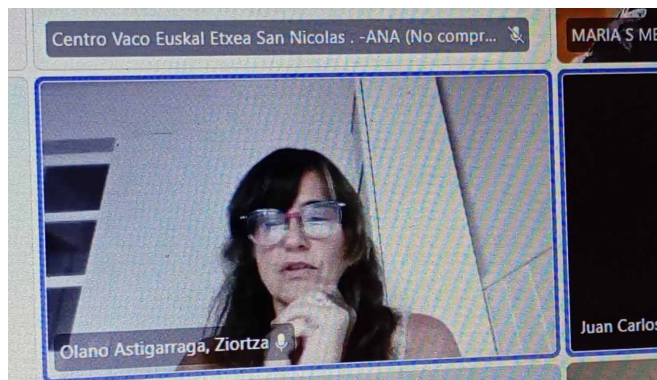


Iniciando el mes de junio se disputó una fecha de local en el CB del **Torneo de Pelota Interclubes**. Y el 23/07 el **Torneo Apertura de Elite B**, del que el CB resultó ganador posibilitando su ascenso a Elite A. En dicha ocasión, Bruno Di Luca fue elegido Mejor Jugador del Torneo. *Zorionak!!*

El pasado 29 de julio, Javier Clúa, presidente del CB y el Ing. Ftal. Juan Goya, director del **Laboratorio de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA)**, en representación de la vicepresidenta de la Universidad Nacional de La Plata, Dra. Andrea Varela, **firmaron el convenio** específico para el desarrollo del plan de manejo del Área Recreativa Centro Basko 2022-2036. Durante el encuentro también se acordó la logística y la planificación de las acciones que se llevarán adelante en el marco del proyecto, cuyo objetivo es actualizar el Plan de Manejo Ambiental de las 61 hectáreas que nuestra institución administra desde 2006, incorporando nuevas herramientas para la planificación, el monitoreo y la conservación del predio. Este trabajo dará continuidad a los estudios realizados en años anteriores y permitirá proyectar acciones hasta 2036, reafirmando el compromiso de Centro Basko con el cuidado del ambiente, la gestión responsable de sus espacios naturales y el bienestar de toda la comunidad.



El 21/7 se participó de una **reunión virtual convocada por la Dirección para la Colectividad Vasca en el Exterior**, encabezada por su Directora Ziortza Olano Astigarraga y varios técnicos, donde se habló del procedimiento para dar respuesta a los pedidos de ayudas a las Euskal Etxeak así como de varios programas nuevos que se convocarán e implementarán antes de fin de año.



Del 7 al 9 de agosto el Centro Basko de La Plata fue **sede del Torneo Río de la Plata de Paleta Cuero Trinquete** y del **Triangular Nacional de Xare**, organizado por la Confederación Argentina de Pelota (CAP). En Paleta Cuero, el torneo contó con la presencia de **Facundo Andreasen, Alfredo Villegas, Camilo Ibarra, Kevin Cano y Camilo Candal**, integrantes de la Selección Argentina que representará al país en el Campeonato Mundial 2026 que se disputará del 15 al 24 de octubre en Buenos Aires (Argentina) y Colonia del Sacramento (Uruguay). Por el lado de Uruguay, compitieron **Gastón Dufau, Braian Ramírez, Manuel Pelua y Joaquín Coyant**. Un encuentro que reunió a grandes exponentes de ambas modalidades de Argentina y Uruguay, en tres jornadas de competencia de alto nivel. Además, en la competencia de Xare, se contó con la participación de jugadores representantes del Centro Basko: Aitor Gil Nájera, Iñaki Gil Nájera, Gonzalo Amoreo y Andoni Etcheverry, y del Gure Etxea de CABA: Alan Correa y Santiago Gramajo. Además se sumó una exhibición de **Pelota Goma Femenina**. Los resultados fueron:

Xare: 1º puesto: **Andoni Etcheverry – Iñaki Gil Nájera**, pareja representante de nuestro Centro Basko. 2º puesto: **Alan Correa – Santiago Gramajo**.

Pelota Cuero: 1º Puesto: **Alfredo Villegas-Facundo Andreasen (Argentina)**. 2.º puesto: **Manuel Pelúa-Gastón Dufau** (Uruguay). por elegirnos como sede para este torneo.



En el marco de los 90 años de la guerra y la revolución en España, el viernes 14 de agosto, se realizó la **Mesa redonda: la lengua como resistencia a la dictadura franquista**, integrada por: Sivia Mangas (Centro Asturiano); Gustavo Daniel Di Paola López (Centro Gallego); José Boccardo (Centro Basko); Esther Barnet (Casal dels Paisos Catalans), con la moderación de Gisela Manzoni (Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, CONICET-UNLP). El encuentro fue iniciado con las palabras del Dr. Carlos Bonicatto, Jefe de Gabinete de la Municipalidad de La Plata. Contó con el auspicio de la Dirección de Colectividades municipal, y una muy nutrida concurrencia.



El sábado 15/8 se **festejó** el Día del Niño, con una chocolatada, organizada por la Escuela de Xare, con la participación de los niños de las diferentes áreas del CB con integrantes infantiles niños.



Promediando agosto se disputó un **partido amistoso de “Las Brujas” (equipo de FC del CB) con la Selección Argentina, “Las Murciélagas”**, en el marco de la preparación para la Copa América. Sandra Yanaje, jugadora de Las Brujas había sido convocada a la Selección pero una lesión le impidió participar de la Copa. Esa lamentable situación, fue compensada con la alegría de que haya sido **sumada al equipo nacional, otra jugadora de Las Brujas: Micaela Ortíz**, oriunda de la ciudad de Mendoza, que se traslada periódicamente a entrenar a La Plata. Un gran sacrificio que tuvo su recompensa.



El 46° **Campeonato Nacional de Mus “Martín Elorriaga-Néstor Lazcano”**, se desarrolló en Maipú del 15 al 17 de agosto. El 1º Premio fue para los muslaris del CV Laurak Bat: Felipe Finger y Felipe Finger (padre e hijo) que, representando a Argentina, viajarán en diciembre al Mundial que se desarrollará en Bilbao.

En el **Torneo Paralelo “Miguel Mendiola”**, obtuvieron el 1º Premio los representantes del CB de La Plata: Francisco “Huevo” Esnaola y Pascual Coudannes



En el **14º Ciclo de Cine “Begiradak = Miradas”**, organizado por la Biblioteca “Matxin Burdin”, y coordinado por Alejandro Sánchez Moreno, se proyectaron en este trimestre las siguientes películas con entrada libre y a la boina. 21/07: **La única opción**. Dirección: Park Chan-wook. 18/8: **Reencuentro**, de Lawrence Kasdan. 15/09: **Louise Violet**, de Eric Besnard.

Como ya es un clásico anual, se realizó un espectáculo de narración oral a cargo de Marita Lico y Patricia Rivas, que llevó el nombre de “Cuentos con sorpresas”. Esta actividad organizada por la Biblioteca, como siempre, fue a sala llena. *Eskerrik asko a todos los que participaron!*



En el 1º encuentro del **Ciclo de conferencias “Memorias de Inmigrantes”**, organizado por la Universidad Nacional de La Plata junto a Colectividades de La Plata, Berisso y Ensenada, realizado el 25 de agosto en nuestra sede, se conocieron conmovedoras historias de vida de inmigrantes, que llegaron a nuestra región con esperanzas, desarraigo y sueños de progreso, afrontando retos y adversidades, lejos de sus familias y tierras de origen. En esta oportunidad, compartieron sus experiencias, **Iñaki Aramayo Lazcano**, por el Centro Basko “Euzko Etxea”; **Daniel Ridner** por la Colectividad Israelita y AMIA La Plata, y **Demetrio Climis**, por la Colectividad Helénica y Platón de Socorros

Mutuos de La Plata, Berisso y Ensenada. A partir de estas memorias, también se busca reconocer tanto los aportes como los cruces interculturales presentes en nuestras comunidades locales. Asimismo, se pretende alumbrar el papel esencial de las organizaciones sociales en la contención, la ayuda mutua y la divulgación de idiomas, tradiciones y costumbres.



Muslaris del CB asistieron al Torneo de Mus realizado el 22 de agosto en el marco del “General Belgrano celebra al País Vasco” organizado por el Centro Vasco “Gure Etxea” y la Municipalidad de esa ciudad.



El **Torneo de Mus** “Día de la Diáspora” se desarrolló el miércoles 3 de setiembre, resultando ganadora la pareja integrada por Victoria Franco y Andoni Azcárate. Zorionak!



El taller **Banquete filosófico** a cargo del Prof. Nicolás Torres Ressa, analizó en este período: 24/7 Banquete: Si te preguntas quién sos... ¿qué respondes? - 11/09: ¿Todo es político?, en caso de respuesta positiva... ¿eso qué significa?, contando con un grupo regular de participantes.



El encuentro anual de **Bibliotecas de Colectividades (13EBC)**, en su 13° edición se desarrolló el sábado 5 de Septiembre, en la Asociación Japonesa en la Argentina, en CABA (Ver más info en pág. 41)

El 12/08, Susana Aramburu y María Fernanda Astigarraga se reunieron con el Prof. Leandro Sessa, Director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP a fin de intercambiar información sobre el Archivo del CB con vistas a integrar la **Red de Archivos de la Comunidad** en la que está trabajando actualmente dicha entidad.



La final del **Campeonato Argentino de Dryland Mushing** (deporte en el que los perros tiran de una persona corriendo a pie), realizada el 15 y 16 de agosto en el Espacio Recreativo del Centro Basko en City Bell, llenó de energía, emoción y mucho deporte ese lugar natural.



Torneos de Canasta organizados por las Damas del CB. El 28/6 resultaron ganadoras: 1º) **Carmen Jaramillo-Stella Galle** y 2º) **Cristina Carreras-Bety Aramayo**. Y el 23/8 el 1º Premio fue para: **Carmen Jaramillo-Stella Galle** y el 2º Premio: **Cristina Carreras-Mercedes Carrizo**. Zorionak!!



El 23/08, el equipo de **Goalball** se coronó **Campeón del Torneo Regional Buenos Aires**, con resultado invicto: 10 jugados, 10 ganados! Este torneo, organizado por FADEC, permitió al equipo ascender a la máxima categoría del Goaball federado en Argentina. ZORIONAK!!



Las psicólogas Carolina Beroli y Martina Poblet, junto al equipo de la Cátedra de Psicología Clínica de Adultos y Gerontes y Teoría Psicoanalítica, de la UNLP, el 25/08 participaron de una reunión con la Comisión Directiva del Centro Basko. Durante el encuentro, compartieron el trabajo que se viene realizando junto al equipo de Fútbol Ciegas de nuestra institución y presentaron el **proyecto de extensión “Deporte y discapacidad visual: Un abordaje desde la salud mental”**, con el objetivo de dar continuidad y profundizar este acompañamiento.



La Comisión Directiva y los socios del Centro Basko Euzko Etxea de La Plata lamentamos profundamente el fallecimiento el día 26/08 de la socia vitalicia y miembro de la Comisión Directiva, **Miren “Mirentxu” Torre**, hija del primer presidente de la Institución. Su compromiso y cariño por nuestra casa dejaron una huella que perdurará entre nosotros.



En el marco del Día del Archivista, el 28/08 se socializó la noticia de la firma con el Archivo Histórico “Ricardo Levene” de la Provincia de Buenos Aires de un **acuerdo de adhesión para integrar la Red de Archivos de la Provincia de Buenos Aires**. Este acuerdo nos permite trabajar conjuntamente en la preservación, valoración y difusión de nuestra historia y patrimonio documental, fortaleciendo el compromiso con nuestra memoria colectiva.

El 30/08 se **festeja el Día del Árbol**, ocasión en que chicos y chicas del Grupo Scout de la Parroquia María Auxiliadora de Berisso coparon el Espacio Recreativo del Centro Basko para plantar árboles nativos y así ayudar a cuidar la mayor superficie forestal de la región con acciones concretas por un futuro mejor. La acción estuvo guiada por el lema: Elkarrekin bidea eginez = Haciendo el camino juntos.



Desde su llegada al Centro Basko Euzko Etxea, Matías Cruz fue una pieza fundamental para el crecimiento del Goalball en nuestra institución. Su vínculo con el deporte adaptado comenzó durante su formación en la UNLP y se fortaleció en su trabajo en la Escuela Especial Nº 515 de Gonnet. En 2018 conoció el Goalball y, en 2019, comenzó a impulsar un proyecto que, después de la pandemia, encontró su lugar en el Centro Basko. Con estudiantes, exalumnos y nuevos integrantes se fue formando nuestro equipo, que con los años creció en lo deportivo y en lo humano, sumando entrenamientos, preparación física,

viajes y competencias. Hoy, el trabajo realizado también abre nuevas puertas: junto a Francisco José Rey Patrón, desde principios de setiembre, **Matías Cruz fue convocado por FADEC para coordinar las competencias nacionales de Goalball**. *ZORIONAK Matías por tus logros que también son los nuestros!!*



En el marco del Día del Inmigrante, el 8 de septiembre, nuestra socia y secretaria **María Laura Apecechea** recibió el reconocimiento como **Inmigrante Destacada** en el Salón Dorado del Palacio Municipal, acto organizado por la Dirección de Colectividades de la Municipalidad platense. *ZORIONAK!!!*



Micaela Ortiz y Julieta Martín, representantes del Centro Basko de La Plata, fueron protagonistas de un momento histórico junto a Las Murciélagas. La **Selección Argentina de Fútbol para Ciegos** venció 1-0 a Brasil en San Pablo (Brasil) y se consagró primera **campeona de la Copa América** femenina de la disciplina. Ambas integrantes de “Las Brujas”, Micaela como jugadora y Julieta como entrenadora y asistente técnica formaron parte de la Selección campeona. *Zorionak en sus desempeños personales y por representar al país y al CB.*



Este año el festejo del **Día de la diáspora** se concretó el sábado 12 de setiembre con una cena y bailes en el polideportivo de la sede. En esta oportunidad se sumaron a la fiesta dantzaris de nuestros cuerpos de bailes y del de Mar del Plata.



El martes 15, concluida la proyección de la película “Louise Violet” del ciclo de cine, se procedió a festejar varios acontecimientos que se cumplen en setiembre: **Día del Maestro (11), Bibliotecario (13), Profesor (17), Jubilado (20)**



Desde mediados de setiembre **se incorporó al Archivo Histórico la Arch. Gisela Sosa** quien ayudará a dar organización archivística al valioso acervo documental con el que cuenta nuestra Institución.



El Equipo de **Voley** del CB, “Las Baskas”, en los play off consiguieron una gran victoria como locales al imponerse 3-0 frente a La Cantina, y finalizaron su participación en el Torneo Apertura en el 4.º puesto, cerrando una gran

etapa de competencia y dejando todo en cada partido. En agosto comenzaron su participación en el Torneo Clausura con una victoria como locales frente a Ateneo Popular por 3-1; el 5/9, se impusieron 3-2 como visitantes ante Aconcagua, sumando una nueva victoria en el Torneo Clausura.



Nuestro trinkete fue sede de la 2ª fecha del **Provincial de Pelota de 2º Categoría, Zona Este**, resultando Campeones: Belgrano, con Agustín San Quintín y Federico Stoffel; y Subcampeones: Centro Basko A, con Joaquín Richieri y Emilio Barrera. Por su parte, la pareja de Centro Basko B, integrada por Julián Iturri y Álvaro Toro, llegó hasta las semifinales.

Por la 4ª fecha del **Torneo Metropolitano**, nuestra pareja de 2ª categoría cayó ante Cañuelas por 9-15 y 12-15.

En el Trinquete Fito Ibarra de Chascomús se disputó la 2ª fecha del **Provincial de 3ª Categoría, Zona Este**. La pareja del Centro Basko, conformada por Horacio Moreno y Juan Delrieu, se consagró Campeona de la fecha (inicios de set), imponiéndose en la final ante la dura pareja de Urquiza.



Te invitamos a
escribir en la
Revista Eguzkia

Puede ser sobre
cualquier tema que tenga
relación con lo vasco

NUEVO CORREO:
revista@centrovasco.com



LA PLATA
CENTRO BASCO EUSKO ETXEA

EUSKADI

BANQUETE FILOSÓFICO



Taller de
Filosofía

Semanal - Arancelado

No se requieren conocimientos previos

Viernes

19 a 21hs



LA PLATA
CENTRO BASCO EUSKO ETXEA

EUSKADI

🦋 Fines de semana en el Espacio Recreativo del Centro Basko Euzko Etxea de La Plata 🌳

🏖️ Deporte, recreación y naturaleza te esperan en nuestro espacio recreativo en City Bell. ¡Disfrutá de un fin de semana increíble rodeado de naturaleza!

🏠 Dormis disponibles para quienes quieran pasar la noche (¡recordá que no contamos con ropa de cama ni toallas!).

📍 Ubicado en: Calle 154 s/n entre 146 y arroyo Carnaval, City Bell.

🚗 Estacionamiento gratuito

🔥 Quincho con parrilla disponible para alquilar (consultar disponibilidad).

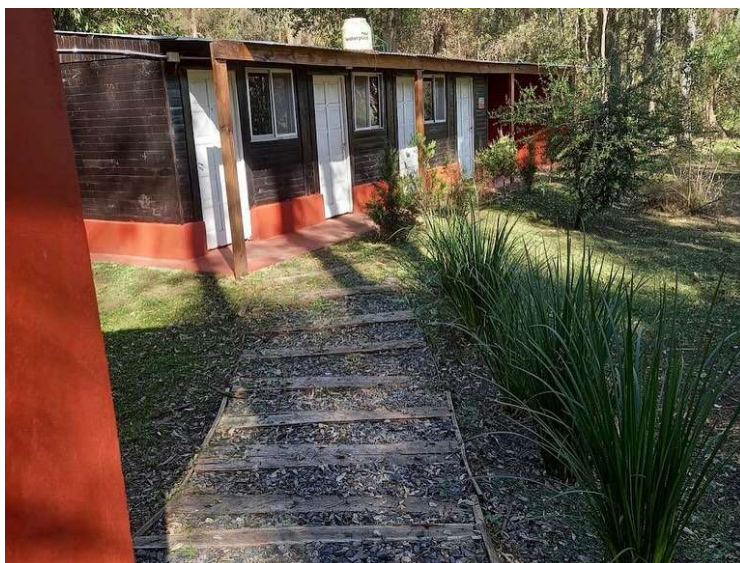
👕 Vestuario con baños y duchas.

📞 Para más info comunicate con la secretaria del Centro Basko:

* WhatsApp: 221 615-2824

* Tel: 221 457-1638

* Mail: secretaria@cvascolaplata.org.ar



Fe de errata



Biblioteca: Cuando se cumplen 50 años. *Eguzkia* 2026 Marzo; 9 (33): 18.

Donde dice

“Surgido el Centro Vasco de La Plata en 1944 con inmigrantes provenientes de la post Guerra Civil Española...”

Debió decir

“El Centro Vasco Euzko Etxea, creado el 1 de enero de 1944, no fue fundado con inmigrantes de la Guerra Civil. Los fundadores del Centro Vasco fueron inmigrantes anteriores a la contienda.”

Adhesiones

Adriana Martin y familia

Beatriz e Iñaki Aramayo

Catriel Gomez

Familia Azcarate - Aramayo

Familia Berrueta

Familia Pastor Pulido

Federico Landa y familia

Javier Clúa y familia

Jorge Bisignano y familia.

José María Etchegoin y Familia

Juan Carlos Zubia y familia

María Soledad Berrueta y Familia

Miguel Auzmendi Landa y familia

Mirta Terraza y familia

Ricardo Miguel Ferreyra y Familia

Sergio Ochotorena

Revista Eguzkia

La revista **Eguzkia**, con **ISSN 2718-8701** es una publicación de divulgación de contenidos sobre temática vasca. Ellos pueden estar referidos a Euskalherria, la diáspora, las actividades del Centro Basko o de la comunidad, que tengan relación con lo vasco.

Eguzkia está orientada a constituirse en el órgano de expresión de las diferentes áreas y las actividades que se realizan en la Institución, así como de todos aquellos que deseen presentar sus escritos para ser consi-

derados y ser difundidos. **Eguzkia** es un producto del **Centro Basko "Euzko Etxea"** de La Plata.

Eguzkia surgió de un grupo de entusiastas socios que luego fue sumando otros colaboradores. Es una revista digital, que en ciertas ocasiones también se publica en papel.

Su periodicidad es trimestral, editándose en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Pautas de publicación para autores

01. Todos los trabajos deberán estar iniciados con los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombres y apellido completo del/los autor/es
- Datos de filiación, solo si pertenece a alguna institución a la que esté representando.

02. Extensión

- La extensión de los trabajos podrá ser variable, con extensión mínima de una página, y extensión promedio recomendada: 4 páginas A4.

- Los artículos más extensos quedarán a consideración de los editores si se publican completos o en partes, en fascículos sucesivos.

- En caso de querer resaltar parte del texto con un recuadro, letras más grandes o algo diferenciador, ésto se deberá indicar, en el lugar indicado, con un comentario resaltado con color.

- Las ilustraciones deberán tener una resolución mínima de **1 Mb=1000Kb en formato JPG o PNG y ser enviadas en archivos por separado.**

- En caso de incluir bibliografía o alguna cita se deberá indicar al final del texto y redactar según normas internacionales.

03. Detalles de formato

- Tipo y tamaño de fuente: **Calibri 11**
- Interlineado: **1,5 líneas**
- Columnas: **una sola columna**
- Pie de página: no debe usarse
- Número de páginas: no debe usarse

- Si el artículo incluye una imagen determinada (tabla, foto, dibujo, etc.), en el lugar donde deberá insertarse, se incluirá el nombre del archivo que la contiene; y **se deberá adjuntar el archivo correspondiente**. En caso de no contar con ilustraciones, el Comité Editorial y/o el diseñador seleccionará una/s y se consensuará con el/los autores su pertinencia.

04. Plazo de entrega

- Para que un artículo pueda ser considerado para su publicación se deberán tener en cuenta los siguientes plazos:

- **Marzo** antes del 15 de febrero
- **Junio** antes del 15 de mayo
- **Septiembre** antes del 15 de agosto
- **Diciembre** antes del 15 noviembre

- El cumplimiento de este plazo **NO asegura su publicación en el fascículo siguiente**, dado que el Comité Editorial puede contar con artículos seleccionados previamente o que se adecuen mejor al contexto del momento

- Los artículos en versión digital, deberán enviarse a revista@centrovasco.com

Editoras

Susana Aramburu
María Fernanda Astigarraga

—

Gestión comercial

Federico Landa

—

Diseño gráfico

Agostina Andreasen

—

Publicación en internet

<https://www.euskalkultura.eus/espanol/documentos/eguzkia>

—

Centro Basko “Euzko Etxea”

Calle 14 N° 1245 – La Plata, Bs. As., Argentina
Tel. +54 221 457-1638 / Cel. +54 221 6152824

secretaria@cvascolaplata.org.ar

<http://www.centrovascolaplata.eus>

Twitter: [@centrobasko](https://twitter.com/centrobasko)

Facebook: [Centro Basko Euzko Etxea La Plata](https://www.facebook.com/CentroBaskoEuzkoEtxeaLaPlata)

Instagram: [centrobasko](https://www.instagram.com/centrobasko)

Fantasia

Noiztik zaude
euriari so?
Gaua luze,
herri zaharra lo.

Hego zilardun
kaioak joan dira
urrutira.

Goizaldean
autobusean zoazenean,
ez ahantzi:
itsasaldeko leihoan
eser zaitez
beti.

Nora zoaz
ameslari ohi
oinak pisu
hortz-haginak lohi ?

Ipar haizea
zinen udaren zain,
eta orain ?

Goizaldean
autobusean zoazenean
ez ahantzi:
itsasaldeko leihoan
eser zaitez
beti.

Zure baitako
hotz abisala
olatuetan
ito dadin.

Egile: Uxue Alberdi

Fantasía

¿Desde cuándo estás
mirando la lluvia?
La noche, larga
el pueblo viejo
duerme.

Las gaviotas
de alas plateadas
se han ido lejos.

En la mañana cuando
vayas en autobús
no te olvides:
sentate siempre
en la ventanilla
del lado del mar.

¿A dónde vas
soñador retirado:
los pies, pesados
la dentadura, barro?

Eras el viento norte
esperando el verano,
¿Y ahora?

En la mañana cuando
vayas en autobús
no te olvides:
sentate siempre
en la ventanilla
del lado del mar.

Que tu abismal frío interior
se ahogue en las olas.

Autora: Uxue Alberdi